

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1790

No. de hojas útiles 157. 160 fs. ✓

Expediente de cuentas perteneciente a la co-
fradía del Santísimo Sacramento fundada en la
Iglesia Catedral, a cargo del Mayordomo Valdi-
viezo y Villarroel Eugenio durante el año de
1791.

JUEZ DE COFRADIAS: García de la Plata Manuel.

RA- J00 12

Ca. 10

Do 48

Ps 160 ✓

Observaciones

Clasificación

Juzgado de Cofradías

Cuenta y razon q.^e doi yo d Eugenio Valdivieso y Villarroel Mayordmo de la Cofradia del S.^{mo} Sacram^{to} de esta S.^{ta} Iglesia Cathedral de las entradas de quatro años y tres meses corridos desde primero de Enero de mil setecientos ochenta y seis hasta fin de Marzo de mil setecientos noventa de lo q.^e han redituado las Fincas por sus arrendamientos. Intereses q.^e ha producido el principal q.^e estuvo impuesto en la R.^a Hacienda. lo q.^e han producido los Censos. Limosnas q.^e se han recogido razon del Dinero entregado por el Albasea del finado D.^{ny} Ignacio Elola que es D.^{no} Juan Davila Goitia y tambien del principal subrogado q.^e estaba impuesto en la R.^a Hacienda, Asⁱ mismo de los gastos echos en la obra de la Custodia Sagrario y Camarin culto de S. D. M. Sacramentado en las dos Iglesias de la Cathedral y S. Domingo y Capilla del Sagrario como tambien de la Redificacion de las Fincas paga de Suuientes como consta de los Cinco Cuadernos y demas Documentos q.^e instruyen esta cuenta y es en la forma siguiente.

1^a Fienda en el Callejon de Perateros arrendada a Marcelo Rocano en 7^p. cada mes quien tenia pagado h.^{ta} 20 de Diciembre de 785 despues han medrado quatro años y tres meses cumplidos en fin de Marzo de 790 y enteró los 357^p. de su importe 357.-

2 Fienda en el Callejon de Perateros arrendada a Domingo Ramos en 7^p. al mes quien tenia pagado hasta 24 de Diciembre de 785 despues han medrado quatro años y tres meses cumplidos en otro igual dia de Marzo de 790 y enteró los 357^p. de su importe 357.-

3 Fienda en el Callejon de Perateros arrendada a Eugenio Manrique en 7^p. al mes quien tenia pagado has.^{ta} 8 de Diciembre de 785 despues han medrado quatro años y tres meses cumplidos en 8 de Marzo de 790 y enteró los 357^p. de su importe 357.-

4) Se suprimieron p.^a haver quitado los Altillos de las r^{as} 40 y 41

5) Fieudas ante dichas q.^e tenian sus Puertas ala Calle y hoy se comunican por dentro

Sig: Ant: Log u. Doc 66

D-66

RA-JCO 12

ca. 10

DO 48

B 160

- 85 Vivienda nuebamente leuantada en el referido Callejon y alquilada a Francisco Zepedes en 15^o cada mes quien tenia satisfecho hasta 24 de Diciembre de 785 despues han corrido quatro años q^e se cumplieron en 24 de Diciembre de 789 y satisfizo los 72^{os} q^e adeudado . . . 720
- 9 Fien desvita en el Callejon de Petateros arrendada a Culahua Morales en 2^o al mes quien tenia pagado hasta 20 de Diciembre de 785 despues han corrido quatro años y tres ^{meses} con quatro dias y satisfizo lo corrido h^{ta} 24 de Marzo de 790 y pago 102^{os} 21^s. . . 10212
- 10 } Fueron unos Altillos cardos en el Femblox del año de 1687 y e
11 } sus transitos se formaron en el de 734 las dos Fien das q^e co
12 } ren con los numeros 37 y 38 . . .
- 13 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a Ramon Zap^a en 5^o al mes quien la tenia pagada hasta 2 de Enero de 786 despues han corrido quatro años y dos meses cumplidos en 2 de Marzo de 790 y ha pagado 25^{os} . . . 250
- 14 Fienda en el Callejon de Petateros arrendada a Martin Ramos en 4^o al mes quien la tenia pagada hasta 16 de Dicie^{bre} de 785 despues han corrido quatro años y tres meses cumplidos en 16 de Marzo de 790 y satisfizo 204^{os} muxio Martin Ramos y su Viuda vive en d^{ha} Fienda 204
- 15 Fien desvita en d^{ho} Callejon arrendada a Valentin Zapan en 18^o al mes quien la tenia pagada hasta 4 de Diciembre de 788 despues corrieron tres años cumplidos en 4 de Diciembre de 788 y pago 84^{os}: d^{ho} Inquilino se ausento debiendo 15 meses y en 4 de Marzo de 790 se le arrendo a Manuel Albarado en 18^o . . . 84
- 16 Cason en la Esquina de la Calle de Mercaderes arrendado p^a d^{ho} Jose Santurio quien tenia pagado hasta 5 de Noviembre de 788 despues tras paso a su hijo d^{ho} Antonio Santurio quien pago 133^{os} correspondientes a un año y siete meses q^e lo ocupo: Muxio y le subcedio en el Cason d^{ho} Jose Rodriguez lo ha ocupado dos años y nueve meses cumplidos en 5 de Marzo de 790 y satisfizo 234^{os} arazon de d^{ho} 7^o: . . . 234

- N^o 17 Fienda en la Calle de Mercaderes arrendada a D.ⁿ Joaquín Santurxo en 150^p. al año quien tenía pagado h.^{ta} 7 de Noviembre de 785 despues han mediado quatro años y un mes cumplidos en 7 de Diciembre de 790 y satisfizo 642^p4 en dho mes salió fuera de la Ciudad y su Apoderado D.ⁿ Fernando Marzo quiere traspasar la Fienda 642,4 -
- 18 Fienda en la Calle de Mercaderes arrendada a D.ⁿ Jose Santurxo en 168^p al año quien tenía pagado hasta 24 de Dic.^{bre} de 785 despues han corrido quatro años y tres meses cumplidos en 24 de Marzo de 790 y satisfizo 744^p 744, -
- 19 Casa Alta con Baranda a la Plaza y puerta en la Calle de Mercaderes arrendada con sus bajos a D.ⁿ Juan Fernández Gamonal en 500^p al año quien tenía pagado hasta 12 de Diciembre de 785 despues han corrido quatro años y tres meses cumplidos en 12 de Marzo de 790 y satisfizo 2424^p7½ 2,424,7½ -
- 20 Fienda en la Calle de Mercaderes arrendada a D.ⁿ Juan Antonio Miranda en 150^p. al año quien tenía pagado h.^{ta} 20 de Noviembre de 785 despues han mediado quatro años y quatro meses cumplidos en 20 de Marzo de 790 y satisfizo 650^p. 650, -
- 21 Fienda en la Calle de Plateros arrendada a Jose del Pozo en 6^p al mes quien la tenía pagada h.^{ta} 12 de Agosto de 785, despues corrieron nueve meses y dose dias cumplidos en 24 de Mayo de 786 y satisfizo 56^p2½. y se mudo en dho día: en 1 de Junio arrendo la Fienda Tomas Fernandez y despues han mediado tres años nueve meses cumplidos en 1 de Marzo de 790 y arrazon de seis p^{er} encada uno satisfizo 270^p. 270, -
- 22 Casa Alta en la Calle de Plateros arrendada a D.ⁿ Jose Florentino Miranda en 240^p al año quien la tenía pagada h.^{ta} 1 de Enero de 786 despues han mediado quatro años y dos meses y satisfizo 1000^p 1000, -
- 23 Fienda en otra Calle arrendada a Felisiano Pocarido ^{en 8^p} quien tenía pagado h.^{ta} 24 de Noviembre de 785 despues han mediado quatro años y tres meses has 24 de Febrero de 790 y satisfizo 408^p arrazon 408, ^{en 8^p} 5.835, 5½
de dho 8^p almes 8.627, 7½

- N^o 24 Casa alta en la Calle de Ybarrá arrendada a D^o Cipriana Baxeto en 30^o al año quien tenía pagado h^{ta} 11 de Marzo de 786 despues han medrado quatro años cumplidos en 11 de Marzo de 790 y satisfizo 1200 p^o q^o es lo q^o corresponde - 1200.
- Fienda ala Calle de d^{ha} Casa arrendada a Marcelo Sanchez en 6^o al mes quien tenía pagado h^{ta} 4 de Noviembre de 789 despues corrieron ocho meses cumplidos en 4 de Julio de 786 y entrego 48 p^o continuo ocupando d^{ha} Fienda h^{ta} fin de Julio. 48.
- de 787 en cuyo tiempo quebró y quedó restando tres meses adeudados h^{ta} d^{ha} fecha y aun q^o hizo Obligacion de ir pagando 12^a p^o semana solo pago 2 p^o y se desparecio d^{ho} Marcelo Sanchez. 2, 4.
- en 28 de Julio de 787 arriendo la Fienda Casimiro Velasco y corrieron veinte meses cumplidos en 28 de Marzo de 789 y satisfizo 120 p^o y mudó en d^{ho} día. En 25 de Abril de 789 arriendo 120.
- La Fienda Juan Maxmolefo y semudo el día 13 de Mayo no 3 p^o. 3.
- En 17 de Mayo de d^{ho} año arriendo la Fienda Mariano Simbron Maestro Carpintero corrieron seis meses h^{ta} 17 de Noviembre de 789 y pago 36 p^o continuo viviendo hasta 22 de Febrero de 790 y habiendo medrado tres meses y cinco días sin pagar el Arrendamiento otorgo Obligacion y alio de la Fienda En 11 de Marzo de 790 arriendo d^{ha} Fienda Jose Anjo Mendr^o Oficial Platero en 6^o al mes.
25. Casa baja en la Calle de Sⁿ Agustin arrendada a D^o Silvestre Aguado en 45^o al año quien tenía pagado hasta 1 de Diciembre de 789 despues han corrido quatro años y tres meses cumplidos en 1 de Marzo de 790 y satisfizo 1542 p^o 42, 4.
- En 4 de Marzo de 790 otorgue Escritura de Arrendamiento a favor de D^o Pedro Alvarez en 45^o al año ante D^o Jose y Ayxcorbe p^o nueve años forzoso q^o corren desde 1 de Marzo de 790
- 26 Casa Alta en el Callejon de Petateros arrendada a D^o Juan Bazan en 70^o al año quien tenía pagado hasta 15 de Enero de 786 despues han corrido quatro años cumplidos en 15 de Enero de 790 y satisfizo 2800 p^o.

2.800.

6.122.

14742 7 1/2

- Suma de enfrente . . . 3 44742, 72
- No 6734
- 27 Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada a Juan Perez en ^{3o} al mes quien tenia pagado h^{ta} 6 de Diciembre de 785 despues han corrido quatro años y tres meses cumplidos en 6 de Marzo de 790 y satisfizo 153p. 153, /
- 28 Fienda en dho Callejon arrendada a Maria Escadria Mino yull² en 5^o al mes quien tenia pagado hasta 18 de Diciembre de 785 despues han mediado quatro años y tres meses y satisfizo 255p. 255, /
- 29 Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada a Maria Ambrosia Rondon en 8^o al mes quien la tenia pagada hasta 22 de Diciembre de 785 despues han mediado quatro años y tres meses cumplidos en 22 de Marzo de 790 y satisfizo 408p. 408, /
- 30 Fue una Fienda q^e en la Fabrica General se compartio en las dos Fiendas Colaterales n^o 29 y 31.
- 31 Fienda en el Callejon de Petatecos arrendada a Manuel Albaredo en 9^o al mes quien tenia satisfecho hasta 12 de Diciembre de 785 despues han corrido quatro años y tres meses cumplidos en 12 de Marzo de 790 y satisfizo 459p. 459, /
- 32 Fienda en el Portal de Mercaderes arrendada a Dⁿ Miguel Sozano en 15^o p^o al año quien tenia pagado h^{ta} 16 de Diciembre de 785 despues han mediado quatro años y tres meses cumplidos en 16 de Marzo de 790 y satisfecho 637p^{4x} y en dho dia 637, 4 se mudo de la Fienda dho Sozano y arriendo dha Fienda Dⁿ Jose Sⁿ Martin y Blanco
- 33 Fienda en el Portal de Mercaderes arrendada a Dⁿ Jose Antonio Munecas en 25^o p^o al año quien tenia pagado h^{ta} 24 de Noviembre de 785 despues han corrido quatro años cumplidos en 24 de Noviembre de 789 y satisfizo 1000p. 1000, /
- 34 Fienda en dho Portal arrendada a Dⁿ Pasqual Sueye en 15^o p^o al año quien tenia pagado h^{ta} 20 de Diciembre de 785 despues han mediado 2 años y tres meses cumplidos en 20 de Junio de 788 y pago 375p^{4x} tras paso la Fienda a Dⁿ Manuel Fano y con veinte y tres meses cumplidos en 20 de Marzo de 790 y pago 262p^{4x} y las dos partidas suman 637p^{4x} 637, 4 3550
- 48.299, 72

- Suma de la buelta . . . 48299 7 $\frac{1}{2}$
- N^o 35 Tienda en el Portal de Mercaderes arrendada a Dⁿ Lorenzo Man-
sanero en 450^p al año quien la tenía pagada h^{ta} 1^o de Dici-
embre de 785 despues han corrido quatro años tres meses
y onse días cumplidos en 24 de Marzo de 790 y pago 642^p 1/2 642 1/2
- 36 Casa baja en la Esquina frente de la Puerta falsa de la
Merced arrendada a Dⁿ Juan Miguel Castañeda en 240^p
al año quien tenía pagada hasta 12 de Diciembre de 785
corrieron tres años y nueve meses cumplidos en 12 de Seti-
embre de 789 y pago 900^p en dho día arriendo esta Casa
D^a Francisca Vasabal en 240^p al año despues corrieron
seis meses cumplidos en 12 de Marzo de 790 y satisfizo
420^p q^e una y otra cantidad suman 1020^p . . . 1.020 ✓
- Tienda Pulperia en la Esquina de dha Casa arrendada
a Juan Fernandez en 44^p al mes quien tenía pagado h^{ta}
28 de Diciembre de 785 y tras paso a Blas Clavelo han co-
rrido quatro años y tres meses cumplidos en 28 de Marzo
de 790 y satisfizo 564^p . . . 564 ✓
- 37 Tienda en el Callejon de Petateros arrendada a Francisco
Clemal en 7^p al mes quien tenía pagado h^{ta} 1 de Enero de 786
despues han menado quatro años y dos meses cumplidos en
1 de Marzo de 790 y satisfizo 350^p . . . 350 ✓
- 38 Tienda en el Callejon de Petateros arrendada a Francisco
Clemal en 9^p al mes quien tenía pagado hasta 1 de Enero
de 786 despues han menado quatro años y dos meses cumpli-
dos en 1 de Marzo de 790 y satisfizo 450^p . . . 450 ✓

Cargos de las partidas gen Dinero
han entrado en mi poder

p^o me hago cargo de 582^p 5^p q^e en 9 de Diciembre
de 786 Recibi del S^r Dⁿ Antonio Cubero Dias importe
de las Limosnas q^e se pidiéron en los dias de fiesta en
la Cathedral y Sagrario q^e corrio al curado de los S^{rs}
Curas de dha Parrquia para ayuda de los costos de
la Custodia como consta de la fols 4 del quaderno de dho Libro 825 3605 5 $\frac{1}{2}$
24.505 5

Suma del frente

4 24.905,5
no 6734

Por 3028^p. q.^e recibí en 2 de Junio de 1786 de Mano del S.^r D.ⁿ Juan de Orozco y Oñativia Albarca de mi antecesor el S.^r D.ⁿ Ignacio Clola (q.^e de Dios goze) q.^e resultaron de alcanzarse a favor de la Cofradía del SS.^{mo} Sacram.^{to} del tiempo q.^e comprende la última cuenta en q.^e como Mayor como Fecorero corrió con la cobranza de las Rentas de la referida Cofradía con cuya cantidad quedo saldada dha cuenta y esta partida consta de la folsa 36 del primer cuaderno de entradas.

3.028

Por 1000^p. q.^e recibí en 12 de Mayo de 1787 los mismos que dio de Limosna el S.^r D.ⁿ Manuel Machado p.^r Mano del S.^r D.ⁿ Antonio Cubero Dias y consta de la folsa 4 buelta del cuaderno de cuentas de la Custodia

0400.

Por 10000^p. q.^e recibí en 26 de Marzo de 1787 importe de dos Escrituras. la una de 7000^p. y la otra de 3000^p. de principal q.^e tenía dados a Interes la Cofradía del SS.^{mo} ala R.^a. Hacienda con Ypoteca del Ramo de Tabacos y en virtud del necesario gasto q.^e havia q.^e hacer en la continuacion de la obra de la Custodia aconseguencia de la representacion q.^e hizo ala Hermandad en el Cavildo q.^e se celebró en 18 de Marzo de 1787 de examino dha hermandad que se subrogase la referida cantidad a favor de la persona q.^e diese los expresados Diez mil^p. lo q.^e se benefició a favor de la Congregacion de S.^{ta} Sra. de la O en 26 de Marzo de 1787 cuyo Instrumento se otorgo ante Andres e Sandoval Escribano Fiente del mayor de Cavildo y consta de la folsa 4^{ta}

40.000

Por 425^p. q.^e recibí en 20 de Julio de 1788 por Mano del S.^r D.ⁿ Antonio Cubero Dias los 400^p. dio de Limosna el S.^r D.ⁿ Manuel Machado y los 25^p. una Devota toda para ayuda de la Fabrica de la Custodia del Sagrario y consta de la folsa 2 de dho Cuaderno

0425
35528,5

Por 5000^{ps} q^e recibí en 29 de Enero de 789 los q^e dio de Limos-
na el S.^{to} D.^o Antonio Cubero Días para ayuda de la
Fabrica de la Custodia así consta de la f^o 2 del d^o 2.^o
Por 13000^{ps} q^e recibí en 7 de Abril de 789 importe de una
Escritura de principal q^e tenía dados a interés avaran
de quatro por ciento ala P.^a Hacienda con especial pote-
ca del Ramo de Tabacos. La referida Cofradia los impuso
de sus fondos y se otorgo la Escritura ante Andres de
Sandoval. Escribano Teniente del mayor de Cavildo y
inteligenciada la Hermandad en que havia q^e hacer
baxios gastos así para continuar la obra de la Custo-
dia Camarin Sagrario Peña de d^{ha} Custodia y otros
adornos indispensables. Determino la Hermandad
en el Cavildo q^e se celebró en 22 de Marzo de 789 q^e se
reconocen d^{os} 13000^{ps} subrogandolos a favor de la perso-
na q^e diere su importe para q^e se invirtiesen en d^{has}
obras lo q^e tubo efecto en 7 de Abril de 789 subrogando
a favor de la Congregacion de N.^{ra} S.^{ra} de la O la exes-
presada cantidad como consta del Instrumento q^e ota-
gue ante D.^o Francisco Luque en la citada fecha y cons-
ta de la f^o 2 del quaxerno de entradas y gastos de la
Custodia.

0 500,

43.000,

Memorias

La buena Memoria de Ygnacio Betancur esta situada en
una Casa del Portal de Mexcadexes q^e corre al cuidado del
Mayordomo del Hospital de la Caridad y del Mayordomo e
la P^osumma del Convento de S.^{to} Fran.^{co} alternativamente tie-
ne la Cofradia del S.^{to} 100^{ps} de asignacion cada año q^e sube
obaja segun su cobranza o gastos de Fabrica en los quatro
años de mi cargo asignaxon 447^{ps} como consta de los qua-
dernos de entradas a f^o 18.

0 447,

40445, 5

La buena Memoria de D.ⁿ Juan Pando de 400^{os} anuales esta situada sobre la Casa de D.^a Isabel Bouso Varela en la Calle de S.^{no} Jose contigua ala Plazuela dela Yg^{ra} cu ia cantidad se distribuye en la Fiesta del Domingo dela infra octava de Corpus y Misas de descubria. en la conformidad q.^e se refiere largamente en las cuentas dadas en los años de 760. 770. 774 y estando satisfecha esta p^{er}cion h.^{ta}

28 de Octubre de 785 despues han mediado quatro años cumplidos en 28 de Octubre de 789 y cobrado 400^{os}.

0400.

Zensos

El S.^{no} D.ⁿ Jose Navarro que posee la Casa q.^e fue de Melchora de Mesa esta pasado el Fambo dela Huaguaya tie ne en ella la Cofradia mil^{ps} de principal a tres por ciento y esta ban satisfechos los Treinta^{os} q.^e producen h.^{ta} 28 de Octubre de 785 despues an mediado quatro años cumplidos en 28 de Octubre de 789 y asatisfecho 420^{os}.

0420.

En la Huerta nombrada de Atete situada en el Simon cillo la q.^e se remato a pedimento dela Cofradia en D.ⁿ Sal thazar de Ascue q.^e en la traspasso al R.^o P.^o Prior del C^oco rial y al presente corre con ella el R.^o P.^o M. Fray Diego Zie neros. esta impuesto un Censo de tres mil^{ps} de principal a tres por ciento q.^e suman 300^{os} y teniendo satisfecho h.^{ta} 4 de Septiembre de 785 despues han corrido quatro años cum plidos en 4 de Septiembre de 789 y satisfixo 360^{os}.

0360.

La R.^{ta} Hacienda paga cada año 520^{os} por los rentos de Fre se mil^{ps} de principal a 4 por ciento q.^e se impusieron en ella con ypoteca especial dela Xenta del Tabaco cuyo Int^{ro}um. se hi zo en 40 de Septiembre de 784 ante Anoxes de Sandoval cuyos reditos estan satisfechos hasta 48 de Septiembre de 785 despues han an mediado tres años seis meses y diez ocho

30325,5

días cumplidos en 7 de Abril de 782 día en el q.^e se subrogó la referida Escritura a favor de la Congregación de N.^{ra} S.^a de la O en virtud de haverlo determinado la Hermandad del S.^{mo} Sacramento en el Cavildo q.^e se celebró en 22 de Marzo de 782 para q.^e con dho principal se pudiese continuar la obra de la Custodia. su Peña. Sagrario. Camarín y su Retablo. con los Adornos convenientes a su Capilla y en los expresados 3 años 6 meses y diez y ocho días cobró 1846 p.^{as} 3 m.^{as}.

4846, 3

La enuncrada R.^a Hacienda paga cada año 280 p.^{as} p.^{er} el principal de 7000 p.^{as} a 4 p.^{or} 100 impuestos con la misma Hipoteca el día 14 de Junio de 783 como paxese de la Escritura otorgada ante Andres de Sandoval y estando satisfechos los Intereses causados h.^a 14 de Junio de 785 despues corrió un año nueve meses y once días hasta 26 de Marzo de 787 y cobró 428 p.^{as} 5 m.^{as} adbiatiendo q.^e como consta del Cavildo celebrado en 18 de Marzo de 787 determinó la Hermandad q.^e el Mayor domo Fexxero subrogase el Dinero q.^e fuese necesario para continuar la obra de la Custodia baliendose del q.^e tenía dase a Intereses ala R.^a.

o 428, 5

Hacienda la expresada Cofradia y en 26 de Marzo de 787 se verificó dha Subrogacion a favor de la Congregación de N.^{ra} S.^a de la O cuyo Instrum.^{to} se otorgó ante Andres de Sandoval en dha fecha y consta del primer lustrero se entrasen afo/a 34^{ta}. La expresada R.^a Hacienda paga cada año 120 p.^{as} de reditos p.^{er} el principal de 3000 p.^{as} a 4 p.^{or} 100 impuestos el día 30 de Septiembre de 783 con especial Hipoteca del Lamo de Tabacos cuyo Instrum.^{to} se otorgó ante Andres de Sandoval y estan satisfechos sus Intereses hasta 30 de Septiembre de 785 despues corrieron un año cinco meses y veinte cinco días y cobró 178 p.^{as} 1/2 m.^{as} en el citaro día 26 de Marzo de 787 se subrogaron los expresados Fxemil p.^{as} a favor de la Congregación de N.^{ra} S.^a de la O por disposicion de la hermandad y dho Cavildo para continuar la obra de la Custodia ante el referido Andres de Sandoval y consta del L.^{no} se entrasen afo/a 32.

o 178, 1/2

42848, 6

Simosnas

Por 434 p. q. han dado de Simosna la vez q. se aprestaro la Plata labrada de la Cofradia para distintas funciones en los años de 786. 787. y 788 segun consta de la f. 33 del primer quaderno de entradas y la razon por q. cree q. en lo benedix no se Alquilara la Plata labrada.

0 434,

Por 4642 p. q. ha entregado el Sir. D. Pablo Miranda de la Simosna recofida en los dias Jueves de las 22 Semanas q. han corrido desde 1 de Enero de 766 h. 27 de Marzo de 700 las 456 primeras Semanas a razon de 7 p. y las 65 dhas a 8 p. segun se de muestra en el primer quaderno de la f. 21 a 23 buelta y en el segundo de la f. 24 a f. 22.

4642,

Por 242 p. q. se han juntado de Simosnas la vez q. ha salido el S. por Viatico para los Enfermos y ha estado al cuidado del Dr. D. Pablo Miranda regulados 50 p. año y consta de la f. 24 ambos quadernos de 4 años y 3 meses h. Marzo de 700.

0 242,

Por 302 p. 4 x q. se han juntado de Simosna en los quatro años y tres meses q. han corrido desde 1 de Enero de 786 h. fin de Marzo de 700 en q. diariamente pide en la Iglesia el Sir. D. Pablo Miranda dandole un real en cada peso cuya entrega a echo mensalmente y consta de los quadernos de entradas en la f. 25.

0 302, 4

Por 825 p. 3 1/2 x q. han dado de Simosna en la Iglesia el Sagrario los Jueves de los quatro años y tres meses q. contiene esta cuenta al tiempo de la Misa de S. D. M. y en las Procesiones de Quasimodo como parese de los dos quadernos de entradas en la f. 26 a 28 en el primero y en el segundo de la f. 26 a 27.

0 825, 3 1/2

Por 2242 p. de la Simosna q. se ha juntado en la Iglesia el N. 10 p. S. Domingo p. el hermano Nicolas el Rosario en los 54 meses q. corrieron desde Enero de 786 h. fin de Marzo de 700 al tiempo de las Misas de los Jueves las Renovaciones y Octavario de Corpus asi consta de la f. 29 de los 2 quadernos.

2242,

58.476, 6

Por 200^{ps} q.^e han dado de Limosna los S.^{tos} V. Dy Cavildo en los quatro años de 786. 787. 788. 789 a 50^{ps} en cada uno para ayuda de los gastos de un día del Octavario de Corpus como consta de los 2 sitaros Luarexnos del primero a la folsa 34 y del segundo de la folsa 34

0200,

Por 470^{ps} q.^e han dado de Limosna de diezysus hermanos Van tiquatro q.^e se han recibido portales en los quatro años como consta de los 2 quarexnos citados a folsa 30 donde se refieren los nombres y apellidos de cada hermano

0470,

Por 266^{ps} 3½ m^{ts} q.^e se han juntado de Limosna en los quatro años así en la q.^e se apedrido por las Calles para los Monumentos de la Cathedral y S.^{to} Domingo como en las Mesas puestas en ambas Iglesias al tiempo de las Estaciones como consta por menor en los 2 quaderxnos: en el primero en la folsa 35 y buelta de la 36. y en el segundo quarexno en la 32 y su buelta

0266, 3½

Por 324^{ps} de Limosnas extra ordinarias q.^e han dado en los referidos quatro años de esta cuenta: los 24^{ps} el S.^{to} D.^{to} Matias Luexesazu/revendado de esta S.^{ta} Iglesia y los 300^{ps} restantes los recibí del S.^{to} D.^{to} Juan de Orovisgoitia Al basea del Finado D.^{to} Ygnacio Elola quien los defo en clausula de Testamento a favor de la Cofratria del S.^{mo} Sacramento cuya entrega hizo dño Albazea en 4 de Octubre de 788 como consta del quarexno 1 a folsa 35 bu^{ta} y quarexno segundo folsa 33 de dñas entradas

0324,

En 3 de Diciembre de 786 recibí por Mano del S.^{to} Secretario el D.^{to} D.^{to} Antonio Cubero Dias un pinonito de p.^{ta} y p.^{na} contres marcos tres y media onzas q.^e dieron de Limosna comotan bien barrias Alaitas de piedras falzas y de ellas algunas con tal cual Diamante enroscado en Oro y en plata y algunas piedras sueltas q.^e no son proporcionas para la Custodia En 20 de Marzo de 787 dio de limosna el S.^{to} Erz.^{to} D.^{to} Manuel Machado una Cafeta de Oro de Ley de 24 qq. con 28 cast.^{as} 5 tomin 30 gr^{as} y peso bu^{to} 5 onzas p.^{ta} Mano de dño S.^{to} Cubero para ayuda de la Custodia

59.434, ½

En 24 de Octubre de 788 dño de Limosna el S.^r Marquez de
Corpa 2 Anillos el uno con un Topacio grande circulado con
33 Juvias y el otro con un Topacio grande circulado con
4^{ta} Diamantes brillantes

En 8 de Noviembre de 788 dño dño S.^r Marq. 3 Topacios pa
ra la Custodia

En 28 de Noviembre de 788 dño D.^{no} Jose Luriza 2 topacios
pequeños el uno fino y el otro falzo

En 29 de Enero de 789 la S.^{ra} Da Josefa Silba dño una Es
meralda para dña obra

En 26 de Octubre de 788 dieron dos Devos 26 Esmeraldas chicas
y desiguales por lo q.^e nose han puesto en la Custodia

Razon de los Diamantes. Juvias. Topacios.
Esmeraldas. y Ofas q.^e recibí del S.^r D.^{no} Juan de Orozco
goitia. pertenecientes ala Cofradia del S.^{mo} cuya
cuenta binieron comprados de España

Prim.^{te} Por 5 papeles de Diamantes Losas con 425^{tes} 2^{tes} 3^{tes} q.^e con
tienen 2000^{zas} p.

Por 1 papel de Juvias con 445^{tes} q.^e contiene 2000^{zas} p.

Por 2 papeles de Topacios con 56 castellanos 3¹/₂ tomines
que contiene 657^{zas} p.

Por 6 libras de Esmeraldas. Azul. Negro. Maxillo. Puxpura
Sombria. Todos colores

Por 3 papelillos de Pintura de Esmeralda mezclada con Oro

Por 7^{zas} de Ofas para poner bajo de las piedras 2 blanco 2 Juvia
2 Topacio 1 amatista

Data

Prim.^{te} 440^{tes} 7^{tes} de 6 Marquetas de Cera del Norte
con 600 libras 42 onzas a 72 p. quintal q.^e compre a D.^{no} Manuel
del Campo pague 2¹/₂ v. p. el crudo se casa Marq.^{ta} 15 p. y
5¹/₂ v. de conduccion en 13 de Diciembre de 786 y consta de reci
vo al N.^o 22

Suma de la buelta	0440
Por 502 p ⁵ 1/2 x ¹ de 7 Marq. ^{tas} de Cera del Norte con 653 lib ^{ras}	
a 77 p ⁵ quintal q ^e comp ^{re} a D. ⁿ Francisco Sanchez Baamonde	0502, 3
Por 5 x ¹ de la conduccion en 10 de Mayo de 787 y consta de	
recibo al N ^o 27	0000, 5
Por 272 p ⁵ 4 1/2 x ¹ de 3 Marq. ^{tas} de Cera del Norte con 345 lib ^{ras}	
a 72 p ⁵ quintal q ^e comp ^{re} a D. ⁿ Jose Miranda	0272, 2
Por 4 x ¹ de conduccion en 25 de Octubre de 787 y consta de	
recibo al N ^o 45	0000, 4
Por 822 p ⁵ de 6 Marq. ^{tas} de Cera del Norte con 1002 lib ^{ras} a 82 p ⁵	
quintal q ^e comp ^{re} a D. ⁿ Antonio Rodriguez del Priero	0822, 1
Por 6 x ¹ de conduccion en 6 de Mayo de 788 y consta de recibo	
al N ^o 60	0000, 6
Por 547 p ⁵ 3 x ¹ de 6 Marquetas de Cera del Norte con 622 li	
bras a 88 p ⁵ quintal q ^e comp ^{re} a D. ⁿ Antonio Vara	0547, 3
Por 6 x ¹ de conduccion en 7 de Agosto de 789 y consta de recibo	
al N ^o 4	0000, 6
Por 154 p ⁵ 4 1/2 q ^e se han gastado en la Sabana de la Cera en	
los quatro años q ^e an mediado como consta por mena en	
los dos quadernos a fo/a 4 buelta	0154, 4
Por 168 p ⁵ 5 x ¹ q ^e han costado 33 axiobas 3 libras de Azeite q ^e	
comp ^{re} para la Lampara del Altraa mayor del Sagrario	
como consta de la fo/a 2 de d ^{hos} quadernos y recibos selos benre	
dores bajo de los numeros 1-2-3.	0168, 5
Por 13 p ⁵ 7 x ¹ gastados en Agua de Olor para la Casolera en	
d ^{hos} 4 años segun la fo/a 3 de ambos quadernos	0013, 7
Por 45 p ⁵ 4 x ¹ q ^e han costado 17 libras de Incienzo q ^e se han consumi	
do en las Funcion ^{es} q ^e an ocurrido y gasto diario y consta de la	
fo/a 4 de los 2 quadernos	0045, 4
Por 27 p ⁵ 4 x ¹ q ^e se han gastado en 2 cartas de pago y tres subro	
gaciones y anotaciones como consta de la fo/a 6 de los oita	
dos 2 quadernos	0027, 4
Por 158 p ⁵ 1 1/2 x ¹ q ^e se han contribuydo asi en 7 Cavildos q ^e se han	
echo en los quatro años como en los derechos de la aprobacion	
de las cuentas q ^e p ^{re} c ^o ento el S ^o D ^{no} Juan de Orozbiogoytia como	

Albasea del S.^r D.^{ny} Ignacio Cila comprensivas de los años de 784. . 785 y parte a 786 p.^a q.^a marzo en 4 de Abril a 86 y por varias actuaciones judiciales q.^a se hizieron en dho tiempo como consta de la folsa 8 de los dos quadernos

0458, $\frac{1}{2}$

Por 136 p.^a 5^a vi. imbestidos en los gastos de las 5 Semanas S.^{tas} q.^a comprende esta cuenta en los Monumentos de la Cathedral y S.^{to} Domingo en Salarios de Peones, Mullidores, de la Cofradia y Colgazon como consta p.^a menor de la folsa 2 de los 2 quadernos

0436, 5

Por 138 p.^a 6^a vi. q.^a se gastaron en las 4 Procesiones de los Domingos de Quasimodo de dho quatro años como parece p.^a menor a la folsa 40 de los 2 expresados quadernos

0438, 6

Por 246 p.^a 4^a distribuydos en los Octavarios de Corpus de los referidos quatro años en las buenas M^{as} Morias q.^a le corresponden. Oratorios; Discante de la Musica de dos atres de la Faude. Procesiones y demas gastos menudos q.^a constan de la folsa 44 y 42 de los 2 citados quadernos

0246, $\frac{1}{2}$

Por 428 p.^a 4^a q.^a se han gastado en el expresado tiempo en las Misas de los T^{es}ueves celebradas en el Sagrario con la asignacion de 4 p.^a 4^a al P^{re}ste; 8^a al E^{van}gelio; 4 la E^{pi}stola; y un real acara uno de los Acólitos q.^a asisten, como consta de la folsa 43 - h^{ta} la folsa 45 b^{ta} de los 2 quadernos segund.

4428, 4

Por 485 p.^a impendidos en las Renovaciones celebradas en la Iglesia de N.^{ra} S.^{ta} Domingo en los terceros Domingos del mes en los citados quatro años

0485,

Por 400 p.^a del estipendio de otras tantas Misas de la buena Memoria de Bartolome de la Peña q.^a se han mandado decir en los quatro años q.^a han mediado acauzon de Cien Misas en cada uno p.^a la obligacion q.^a tiene la Cofratria de hacerlas celebrar como se justifica por la folsa 47 de los dos quadernos y sus recibos enunciados

0400,

Por 56 p.^a pagados al Sacristan mayor de S.^{to} Domingo en dho tiempo dandole 70 p.^a cada seis meses a cuenta de los 440 q.^a tiene de asignacion cada año para las Misas de los T^{es}ueves las de Peno

6658, $3\frac{1}{2}$

vacaciones y Arreyte de la Lampara del Altar mayor segun es ta arreglado desde la Ereccion de la Cofradia y consta la entrega de la fofa 18 de los 2 quadernos y sus recibos de dño p. ^e	0560,
Por 446 p ² q ^e ha tenido de costo la composicion y limpia de la Pa- ra labrada q ^e se hace cada año como consta de los dos quadern. en la fofa 19 y recibos de los Plateros	0446, 2
Por 200 p ² pagados al D. ⁿ D ^{no} Joaquin de Villanueva p. ^r su Salari- o de los quatro años q ^e han corrido por la defensa de los Plertos q ^e ocurren a razon de 50 p ² cada año asi consta de los 2 quadern. fofa 20	0200,
Por 530 p ² satisfechos al Sr. ^{do} D. ⁿ Pablo Miranda Guarda Capilla el Sagrarío de quatro años y tres meses q ^e an corrido desde 4 de Enero de 786 h. ^{ta} fin de Marzo de 790 a razon de 125 p ² cada año q ^e tiene de asignacion en cada uno; con el cargo del aseo y labado de la Ropa del Altar mayor como parese p. ^r menor de la fofa 21 de los 2 quadernos	0530,
Por 450 p ² pagados a D. ⁿ Diego Lopez Gonzalez Cobrador de las Ren- tas de la Cofradia del S. ^{mo} de año y seis meses corridos desde 4 de Enero de 786 h. ^{ta} fin de Junio de 787 como consta de la fofa 22 del primer quaderno de gastos p. ^r la asignacion de 100 p ² al año Liquidada la cuenta de lo q ^e cobio D. ⁿ Diego Lopez y echo el cortejo de lo q ^e entregó han restaurado el Legado q ^e le de/o mi ante sesor D. ⁿ y Ignacio Clola de la cantidad de 200 p ² los q ^e recibí de Mano del S. ^r D. ⁿ Juan de Orozco goytia como Albasea de dño fina- resultó el alcanse de Ciento veinte y seis p ² y cinco reales como consta de la Obligacion q ^e tiene firmada dño D. ⁿ Diego Lopez. con fecha 12 de Julio de 787 y lo separe de la cobranza	0450, 0426, 5
Por 450 p ² pagados a D. ⁿ Gregorio Sagredo Cobrador de las Rentas de dha Cofradia de 18 meses q ^e corrieron desde 4 de Julio de 787 hasta fin de Diciembre de 788 a razon de 100 p ² al año co- mo parese de la fofa 22 del primer quaderno de gastos	0450,
Liquidada la cuenta con D. ⁿ Gregorio Sagredo Cobrador de las Rentas del S. ^{mo} de los 18 meses q ^e corrió con la cobranza resultó el alcanse de 808 p ² 31 y firmo Obligacion de dña cantidad y lo sepa- re de la referida cobranza	0808, 3 9329, 5 1/2

Por 205 $\frac{1}{2}$ pagados a Dⁿ Manuel Cabero, Cobrador de las Rentas de la Cofradía del S^{mo} de año y tres meses corridos desde 1^o de Enero de 789 h. fin de Marzo de 790 de ellos los tres meses primeros arrazon de tiempo al año y los restantes 12 meses arrazon de 180 $\frac{1}{2}$ al año segun lo determino la Hermandad en el Cabildo celebrado en 22 de Marzo de 789 como consta de la folsa 22 del segundo quarexno de gastos

0205,

Por 344 $\frac{1}{4}$ pagados pagados a los tres Muñidores q^e han servido en los quatro años y tres meses q^e contiene esta cuenta arrazon de 88 $\frac{1}{2}$ anuales como fue a Perro Remolino p^r su trabajo de 20 meses 144 $\frac{1}{2}$ a Vizente Muñoz por mes y medio 10 $\frac{1}{2}$ a Jose Peralta p^r 26 meses 100 $\frac{1}{2}$ como paxese p^r menor de la folsa 23 de los 2 quarexnos

0344,4

Por 294 $\frac{1}{2}$ pagados al Barrendero q^e cuida la Iglesia Manuel Zarate arrazon de 72 $\frac{1}{2}$ al año p^r 7 meses y tres dias le di 42 $\frac{1}{2}$ le subcedio Vicente Muñizaga y por 42 meses q^e servio 252 $\frac{1}{2}$ q^e una y otra partida comprende quatro años y dos meses cumplidos en 4 de Marzo de 790 como consta p^r la folsa 24 de los 2 quarexnos

0294,5

Por 750 $\frac{1}{2}$ pagados a los Musicos en los 4 años q^e han medrado desde 1^o de Enero de 786 hasta fin de Diciembre de 789 p^r las asistencias a las Misas de los Jueves en el Sagrario q^e se compone de tres Voces y cinco Instrumentos incluso el Organero arrazon de 200 $\frac{1}{2}$ cada año y 3 $\frac{1}{2}$ al q^e alza los fuelles y rebajadas las fallas que han havido en otros 4 años ha importado la expresada cantidad asi consta por la folsa 25 de los 2 quarexnos y recibos del Sr Dⁿ Pablo Miranda q^e tiene cuidado con las fallas yase las distribuciones de 25 $\frac{1}{2}$ cada año a cada uno de los 8 Operarios seles paga cada seis meses segun costumbre

0750,

Por 425 $\frac{1}{4}$ de los Aniversarios q^e se han echo en los expresados quatro años p^r los Hermanos Difuntos en la Iglesia Cathedral dando 28 $\frac{1}{2}$ al Economo y 3 $\frac{1}{2}$ p^r la Fumba y 2 $\frac{1}{2}$ p^r llevar y traer el Caxon de la Cera q^e pone la Cofradía segun consta de la folsa 26 de los 2 citados quarexnos y recibos del Economo

0425,4

44040,2 $\frac{1}{2}$

Suma de la buelta . . . 44049, 2½

Por 2077½ q.^e importan los gastos echos en los referidos qua-
tro años y tres meses en composicion de Tincas. & Taxos pa-
ra la administracion de Sacam.^{tos} Empeñados de las Posesión
y otras contribuciones menudas q.^e constan de las folios 27 y 28 de
los 2 citados quadernos.

0207, 7½

Razon de las cantidades de pesos imbestidos
en la obra de la Custodia q.^e se esta haciendo
para el Sagrario de la Parroquia de la Cathé.

Por 1666½ q.^e costaron 3 Fe/os de Oro q.^e compie a D.^o An-
tonio Elizalde con 508 cast.^{os} 3 tomines de Ley de 22½ q.^e al precio
q.^e pagan en la Casa de Moneda componen 28 Doblon.^{es} ½ real 4568½
y el premio de dh.^{os} Doblon.^{es} a 6¼ p.^o 100. 28 p.^{os} q.^e ambas cantidades suman

1666,

Por 348 p.^{os} q.^e costo 1 Fe/o de Oro q.^e compie a D.^o Jose Robledo con 125
cast.^{os} 2 tom.^{os} 1 tomin.^{os} quintado en 8 de Junio de 786 de Ley de 22 q.^e al
precio q.^e paga en la Moneda compone 20 obl.^{es} 4/8 2½ p.^{os} 328 p.^{os} 2½ y el pre-
mio de dh.^{os} Doblon.^{es} 20 p.^{os} 2½ q.^e una y otra cantidad suman

0348, 6

Por 250 p.^{os} 3½ q.^e costo 1 Fe/o de Oro q.^e compie a D.^o Magdalena Vialusoli
con 23 cast.^{os} 4 tom.^{os} 7 tomin.^{os} quintado en 23 de Junio de 786 de Ley 23½
q.^e al precio de Moneda compone 15 Doblon.^{es} 2/8 1½ x.^e p.^{os} 244 p.^{os} 1½ y el
premio a 6¼ p.^o 15 p.^{os} 2½ que una y otra cantidad suman

0250, 3½

Por 544 p.^{os} 5½ q.^e costo 1 Fe/o de Oro q.^e compie a D.^o Antonio Elizalde
con 183 cast.^{os} 6 tom.^{os} 6 tomin.^{os} quintado en 14 de Septib.^{re} de 786 Ley 24
q.^e al precio de Moneda compone 30 Doblon.^{es} y 3½ x.^e p.^{os} 484 p.^{os} 5½ y
el premio a 6¼ p.^o 30 p.^{os} q.^e una y otra cantidad suma

0544, 5½

Por 203 p.^{os} 2 q.^e costo 1 Fe/o de Oro q.^e compie a D.^o Pedro Celestino con 73 cas-
tellan.^{os} 3 tomin.^{os} quintado en 10 de Junio de 786 de Ley 24 q.^e al precio
de Moneda compone 14 Doblon.^{es} 7/8 y 1½ x.^e p.^{os} 404 p.^{os} 3½ y el premio a
6¼ p.^o 14 p.^{os} 7½ q.^e una y otra cantidad suma

0203, 2

Por 540 p.^{os} 4½ q.^e costo 1 Fe/o de Oro q.^e compie a D.^o Blas Ignacio Felleria
con 186 cast.^{os} 5 tomin.^{os} quintado en 14 de Julio de 786 Ley 24 q.^e al
precio de Moneda compone 30 Doblon.^{es} 4/8 y 5½ x.^e p.^{os} 480 p.^{os} 4½ y el premio
a 6¼ p.^o 30 p.^{os} 4½ q.^e una y otra cantidad suma

0540, 4½

44856

Suma de enfrente . . . 44856,

- Por 4244¹/₂ p^o q^o costo vn Fe^o de Oro q^o comp^{re} a D^o Vicente Ca
cuerza con 436 cast^o y 2 g^o xian^o quintado en 5 de Setiembre 1786
de Ley 24 q^o al precio de Moneda compone 74 doblon^o 3/8 6 1/2 x^o plata
4442 p^o 6 1/2 x^o y el premio a 6 1/4 p^o 74 p^o 3 x^o q^o una y otra canti^{da} suma . . . 4244, 1 1/2
- Por 533 p^o 7 x^o q^o costo 1 Fe^o de Oro q^o comp^{re} a D^o Blas Felleria 124 cas
tellan^o 6 romin^o Ley 24 quintado en 17 de Octubre de 1786 q^o al pre
cio q^o se paga en la Mon^o compone 34 doblon^o 3/8 y 4 x^o p^o 502 p^o 4 x^o y el pre
mio a 6 1/4 p^o 34 p^o 3 x^o que una y otra canti^{da} suma . . . 0533, 7
- Por 86 op^o 7 x^o q^o costaron 3 Fe^os de Oro q^o comp^{re} al Licen^o D^o Alvaro
Benitez con 300 cast^o 1 romin^o 6 g^o xian^o Ley 24 quintado en 20 de Julio
de 1779 y procedio a bendelos en 14 de Diciembre de 1786 q^o al pre
cio de Moneda compone 50 doblon^o 3/8 2 x^o p^o 84 op^o 2 y el premio a 6 1/4 p^o
importa 50 p^o 8 x^o que una y otra canti^{da} suman . . . 0860, 7
- Por 1884 p^o q^o costaron 4 Fe^os de Oro q^o comp^{re} a D^o Antonio Cruzal
de con 676 cast^o 5 romin^o 4 g^o xian^o de Ley 24 quintado en 23 de Ma^o
de 1787 q^o al precio de Moneda compone 110 doblon^o 3/8 y 10 x^o plata
4773 p^o 2 x^o y el premio a 6 1/4 p^o 110 op^o 1 x^o q^o una y otra canti^{da} suma . . . 1884,
- Por 1608 p^o 5 1/2 x^o q^o costaron 3 Fe^os de Oro q^o comp^{re} a D^o Joaquin La
vena con 610 cast^o 2 g^o xian^o Ley 24 quintado en 23 de Marzo de 1787
q^o al precio de Moneda compone 20 doblon^o 3/8 6 1/2 x^o p^o 4508 p^o 6 1/2 x^o p^o y
el premio a 6 1/4 p^o 20 p^o 7 x^o q^o una y otra canti^{da} suma . . . 1608, 5 1/2
- Por 680 p^o q^o costaron 3 Fe^os de Oro q^o comp^{re} de D^o Filaxio /isco con
247 cast^o 3 romin^o 2 g^o xian^o Ley 24 quintado en 26 de Abril de 1787 q^o al
precio de Moneda compone 40 doblon^o 1/8 y 4 x^o p^o 648 p^o 4 x^o y el premio
a 6 1/4 p^o 40 p^o 4 x^o q^o una y otra canti^{da} suma . . . 0680,
- Por 644 p^o q^o costaron 1 Fe^o de Oro q^o comp^{re} a D^o Juan Mansanaal con
230 cast^o 1 romin^o 11 g^o xian^o Ley 23 quintado en 23 de Noviembre
de 1787 q^o al precio de Moneda compone 37 doblon^o 3/8 y 11 x^o 603 p^o 3 x^o
y el premio a 6 1/4 p^o 37 p^o 5 x^o q^o una y otra canti^{da} suma . . . 0644,
- Por 235 p^o 5 x^o q^o costo 1 Fe^o de Oro q^o comp^{re} a D^o Antonio Fierro
con 336 cast^o 5 g^o xian^o Ley 23 quintado en 22 de Enero de 1788
q^o al precio de Moneda compone 55 doblon^o 5 x^o 88 op^o 5 x^o
y el premio a 6 1/4 p^o 55 p^o q^o una y otra canti^{da} suma . . . 0235, 5.

213343, 2

- Por 1415⁵ 2¹/₂ g.^e costo 1 Fe/o de Oro g.^e compre a d.^o Antonio del Piexo con 508 cast.^e 2 tomi.³ 3¹/₂ g.^e Ley 23 quintado en 24 de Mayo de 1788 que al precio de Moneda componen 83 Doblon.⁵ 7/8 4332¹/₂ p.^{ta} y el premio a 6¹/₄ p.^o 83¹/₂ p.^{ta} que una y otra cantidad suman . . . 4.4 15, 2
- Por 524¹/₂ p.^{ta} g.^e costo 1 Fe/o de Oro g.^e compre a d.^o Pedro Celestino con 487 cast.^e 1 tomi.⁷ 3¹/₂ g.^e Ley 23¹/₂ quintado en 6 de Nov.¹ de 1788 que al precio q.^e se paga en la Monera componen 30 Doblon.⁵ 5/8 y 41¹/₂ p.^{ta} 40 p.^{ta} 41¹/₂ y el premio a 6¹/₄ p.^o 30 p.^{ta} 5¹/₂ p.^{ta} g.^e una y otra cantidad suma . . . 0.52 4, 1¹/₂
- Por 542¹/₂ p.^{ta} g.^e costo 1 Fe/o de Oro g.^e compre a d.^o Feliciano Risco con 104 cast.^e 7 tomi.¹ 3¹/₂ g.^e Ley 24 quintado en 5 de Enero de 1789 q.^e al precio de Monera componen 34 Doblon.⁵ 7/8 51¹/₂ p.^{ta} 540 p.^{ta} 51¹/₂ y el premio a 6¹/₄ por ciento 34 p.^{ta} 7¹/₂ p.^{ta} g.^e una y otra cantidad suman . . . 0.542, 4¹/₂
- Por 353¹/₂ p.^{ta} g.^e costo 1 Fe/o de Oro g.^e compre a d.^o Antonio Chazalde con 426 cast.^e 6 tomi.⁶ 3¹/₂ g.^e Ley 22 quintado en 5 de Junio de 1789 q.^e al precio de Moneda componen 20 Doblon.⁵ 5/8 21¹/₂ p.^{ta} 332 p.^{ta} 21¹/₂ y el premio a 6¹/₄ por ciento 20 p.^{ta} 6¹/₂ p.^{ta} g.^e una y otra cantidad suman . . . 0.353, 1¹/₂
- Por 275¹/₂ p.^{ta} g.^e costo 1 Fe/o de Oro g.^e compre a d.^o Blas Felleña con 30 cast.^e 1 tomi.³ 3¹/₂ g.^e Ley 24 quintado en 4 de Enero de 1790 q.^e al precio que paga el Rey componen 16 Doblon.⁵ 1/8 y 41¹/₂ p.^{ta} 250 p.^{ta} 6¹/₂ y el premio a 6¹/₄ p.^o 16 p.^{ta} 1¹/₂ p.^{ta} g.^e una y otra cantidad suma . . . 0.275, 7¹/₂
- Por 164¹/₂ p.^{ta} g.^e costo 1 Fe/o de Oro g.^e compre a d.^o Jose Vidal con 58 cast.^e 3¹/₂ g.^e Ley 24 quintado en 24 de Abril de 1790 q.^e al precio de Moneda componen 3 Doblon.⁵ 4/8 21¹/₂ p.^{ta} 152 p.^{ta} 21¹/₂ y el premio a 6¹/₄ por 100. vale 3 p.^{ta} 4¹/₂ p.^{ta} g.^e una y otra cantidad suma . . . 0.16 4, 6
- Por 403¹/₂ p.^{ta} g.^e costo 1 Fe/o de Oro g.^e compre a d.^o Juan Antonio de los Rexas con 477 cast.^e 3¹/₂ g.^e Ley 23 en 28 de Mayo de 1790 q.^e al precio de Moneda componen 29 Doblon.⁵ 1/8 p.^{ta} 464 p.^{ta} 1¹/₂ y el premio a 6¹/₄ p.^o 29 p.^{ta} g.^e una y otra cantidad suman . . . 0.403, 1¹/₂

Razon de la Plata en Pasta foja 7

- Por 420 p.^{ta} g.^e costaron 4 marcos 1 onza de p.^{ta} a 6 p.^{ta} 6¹/₂ . . . 0.420, 1¹/₂
- Por 40 p.^{ta} g.^e costaron 6 marcos 2 onzas 1/2 de p.^{ta} a 6 p.^{ta} 4¹/₂ . . . 0.040, 5¹/₂
- Por 45 p.^{ta} g.^e costaron 6 marcos 1 onza de p.^{ta} a 7 p.^{ta} 3¹/₂ . . . 0.045, 4
- Por 20 p.^{ta} g.^e costaron 2 marcos 6 onzas 3/4 de p.^{ta} a 7 p.^{ta} 1¹/₂ . . . 0.020, 2

Razon de los Fopacios afo/a 7bu.^{ta}

11

Por 15 p. ^g . q. costaron 6 Fopacios y se incluye 4 g. ^e diexon de Simosna los 4 grandes y 2 medianos a d ^{no} Jose Leon y a Augustin Sinan 2 a D. ^a Ambrosia Parra 2 en 23 de Abril de 780	0045,
Por 16 p. ^g 4 ^g q. costaron 66 Fopacios pequenos q. compie a d ^{no} Julian Casta ^o Uo a 2 ^a en 16 de Mayo de 780	0046,4
Por 2 p. ^g 4 ^g q. costo 1 Fopacio q. compie a Mariano Gomez en 2 de Junio de 780	0002,4
Por 8 1/2 p. ^g 3 1/2 x q. costaron 2 1/8 Fopacios q. compie los 100 a 3 ^a 17 a 2 1/2 x 2 a 6 ^a p. ^g Mano de Jose Elias en 10 de Agosto de 780	0081,3 $\frac{1}{2}$
En 13 de Noviembre diexon 12 Fopacios p. ^g Mano de Fran. ^{co} Barbacon y suman dhas partidas 303 Fopacios	+
En la fofa desta sentada la partida de 1 Fopacio muy grande q. con 1 Anillo de 1 piedra Agua Marina compie las piedras grandes en 5 op. ^g y no se aca la cantidad fuera p. ^g esta puesta en dha fofa y costar otras piedras de fantasia incluidas en la referida fofa	+
Razon de los Diam. ^{tes} Rosas y Bruyantes fo/a 8	
Por 14 op. ^g q. costo una Cruz de Oro q. compie a d ^{no} Josefa Sufan con 2 1/2 Diamantes Rosas 8 fondos y 1 Fabla en 5 de Setiembre de 787	0440,
Por 35 p. ^g q. costo 1 Diamante Bruyante con 1 quilate menos on 16 al M. ^{to} Elias en 10 de Abril de 788	0035,
Por 107 p. ^g q. costaron 16 Diamant. ^{es} Rosas q. compie a Augustin Sinan con peso de 3 quilat. ^{es} 1/2 1/16 a 32 p. ^g en 17 de Setiembre de 788	0407,
Por 18 op. ^g q. costaron 14 Diamant. ^{es} Rosas q. compie a d ^{no} Pedro Prieto con 699 a 3 op. ^g en 22 de Setiembre de 788	0480,
Por 735 p. ^g 2 1/2 x q. costaron 8 1/2 Diamant. ^{es} Rosas q. compie a d ^{no} Ramon Martinez con 30 quilat. ^{es} 2 3/16 1/16 a 12 p. ^g 399 1/32 a 2 op. ^g 1399 1/32 a 24 p. ^g 599 1/32 a 34 p. ^g 299 1/16 en 23 de Setiembre de 788	0735,2 $\frac{1}{2}$
Por 345 p. ^g 7 1/2 x q. costaron 25 Diamant. ^{es} Rosas q. compie a d ^{no} Coreban Carozna con 899 1/16 1/16 a 38 p. ^g en 11 de Octubre de 788	0345,7
Por 37 p. ^g 4 ^g q. costaron 2 Diamant. ^{es} Rosas q. compie a d ^{no} Jose Manuel Viana con 399 1/16 1/16 a 4 op. ^g en 13 de Octubre de 788	0037,4
Por 20 p. ^g 5 1/2 x q. costo 1 Diam. ^{te} Rosa q. compie a d ^{no} Jose Florentino Mixansa con 399 1/32 a 38 p. ^g en 14 de Octubre de 788	0020,5 $\frac{1}{2}$
Por 85 p. ^g q. costo 1 Sortija con 8 Diam. ^{tes} Rosas q. compie a d ^{no} Antonio Sama con 2 1/299 1/8 1/16 a 34 p. ^g 4 x en 16 de Octubre de 788	0085,

Por 166 p ⁷ 2 ⁵ q ^e costaron 4 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie ad ⁿ C ^o staslas al Castillo con 4 qq ^{tes} $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{32}$ $\frac{1}{64}$ a 40 p ⁷ en 16 de Octubre de 1788.	0466,7
Por 48 p ⁷ q ^e costo 1 Sortija q ^e comprie ad ⁿ Juan Martienzo con 2 Diam ^{tes} rosas medio brillante 1 q ^{te} 1 grano $\frac{1}{16}$ en 30 de Octubre de 1788.	0048,
Por 344 p ⁷ 5 ¹ 2 ¹ q ^e costaron 16 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie al D ^o D ^o Augustin Doria con 8 qq ^{tes} 1 grano $\frac{1}{32}$ en 38 p ⁷ a 23 de Octubre de 1788.	0344,5
Por 60 p ⁷ 3 ¹ q ^e costaron 4 Diamant ^{es} rosas q ^e comprie a Jose Elias con 2 qq ^{tes} $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{32}$ a 28 p ⁷ en 11 de Noviembre de 1788.	0060,3
Por 34 p ⁷ 2 ¹ q ^e costo 1 Diam ^{te} rosa q ^e comprie a D ^o Ramon Martinez con 1 quilate $\frac{1}{64}$ a 34 p ⁷ en 12 de Noviembre de 1788.	0034,2
Por 252 p ⁷ q ^e costaron 13 Diam ^{tes} Brillantes q ^e comprie ad ⁿ Juan Vegas con 6 qq ^{tes} $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{32}$ $\frac{1}{64}$ a 41 p ⁷ en 18 de Noviembre de 1788.	0252,
Por 48 p ⁷ que costaron 4 Diam ^{tes} rosas medio brillante q ^e comprie ad ⁿ Juan Tabares con 1 q ^{te} 2 granos a 32 p ⁷ a 18 de Noviembre de 1788.	0048,
Por 30 p ⁷ q ^e costaron 38 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie ad ⁿ Juan Vegas con 1 qq ^{te} $\frac{1}{16}$ $\frac{1}{64}$ todo en 11 p ⁷ 30 p ⁷ en 18 de Noviembre de 1788.	0030,
Por 224 p ⁷ que costaron 2 Anillos de Diam ^{tes} rosas con 66 p ⁷ q ^e comprie ad ⁿ Juan Vegas con 5 qq ^{tes} a 44 p ⁷ en 26 de Noviembre de 1788.	0224,
Por 233 p ⁷ 5 ¹ q ^e costaron 2 Diam ^{tes} Brillantes q ^e comprie ad ⁿ Esteban Carona con 5 qq ^{tes} 2 granos $\frac{1}{16}$ a 42 p ⁷ en 3 de Diciembre de 1788.	0233,5
Por 79 p ⁷ 1 ¹ q ^e costaron 28 Diamantes Brillantes q ^e comprie ad ⁿ Ambrosio Bacaxes con 1 q ^{te} 1 grano $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{16}$ a 55 p ⁷ qq ^{tes} en 4 de Diciembre de 1788.	0079,
Por 52 p ⁷ 4 ¹ q ^e costaron 18 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie ad ⁿ 1 q ^{te} 1 Beca con 1 quilate 3 granos a 30 p ⁷ en 6 de Diciembre de 1788.	0052,4
Por 15 p ⁷ q ^e costaron 4 Diam ^{tes} Brillantes q ^e comprie ad ⁿ Esteban Carona con 2 granos a 30 p ⁷ en 10 de Diciembre de 1788.	0015,
Por 160 p ⁷ q ^e costaron 27 Diam ^{tes} a 1 Sortija a Brillantes q ^e comprie ad ⁿ Jose Cotasio con 3 qq ^{tes} 3 granos $\frac{1}{8}$ a 41 p ⁷ en	0460,
Por 32 p ⁷ q ^e costo 1 Diam ^{te} Brillante q ^e comprie ad ⁿ Manuel Sarriso con 1 qq ^{te} en 32 p ⁷ y en 22 de Diciembre de 1788.	0032,
Por 80 p ⁷ que costaron 14 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie ad ⁿ Julian Ita con 2 qq ^{tes} 2 granos a 32 p ⁷ en 23 de Diciembre de 1788.	0080,
Por 64 p ⁷ 1 ¹ q ^e costaron 44 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie ad ⁿ Jose Cotasio con 1 q ^{te} 3 granos $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{16}$ a 33 p ⁷ 2 p ⁷ en 15 de Enero de 1789.	0064,

	Suma de enfrente . . .	30086, $3\frac{1}{2}$
Por 30 p ⁷ $\frac{1}{2}$ q ^e costaron 3 Diam ^{tes} Brilyant ^e q ^e comprie a ^d Jose Estu ^{rio} con 2 g ^{ra} $\frac{1}{16}$ a 55 p ⁷ q ^e en 15 de Enero de 780 . . .		0030, $7\frac{1}{2}$
Por 4 p ⁷ q ^e costaron 14 Diam ^{tes} q ^e comprie a ^d Jose Estu ^{rio} con 1 g ^{ra} iano al presio de 16 p ⁷ quilate en 15 de Enero de 780 y se puso esta partida a qui por q ^e vinieron en 1 Benesa q ^e contenia al ^{ts} 4 Diam ^{tes} y los diam ^{tes} de la partida q ^e antes de q ^e se adbierte asi en la p ^a . . .		0004,
Por 13 p ⁷ $\frac{1}{2}$ q ^e costaron 55 Diam ^{tes} Brilyant ^e q ^e comprie a ^d Ambrosio Bacaxas con 2 g ^{ra} $\frac{1}{16}$ a 55 p ⁷ en 17 de Enero de 780 . . .		0130, 5
Por 20 p ⁷ q ^e costaron 12 Diam ^{tes} Brilyant ^e q ^e comprie a ^d Ambrosio Bacaxas con 1 g ^{ra} iano $\frac{1}{16}$ a 55 p ⁷ en 7 de Marzo de 780 . . .		0020,
Por 29 Diamantes rosas Chispas q ^e comprie a ^d Jose Estu ^{rio} con 1 g ^{ra} iano $\frac{1}{16}$ y su presio esta incluido en la partida de 15 de Enero de 780 . . .		
Por 530 p ⁷ q ^e costaron 233 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie a ^d Jose Beltranya Vitorio Trostegui con 17 g ^{ra} $\frac{1}{64}$ a 30 p ⁷ en 21 de Abril de 780 . . .		0530,
Por 52 p ⁷ 6 r ⁷ q ^e costaron 27 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie a ^d Julian Castillo y lo rieza con 2 g ^{ra} $\frac{1}{64}$ a 28 p ⁷ en 16 de Mayo de 780 . . .		0052, 6
Por 40 p ⁷ q ^e costaron 3 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie a Alejo Cueva con 1 quilate 1 g ^{ra} iano $\frac{1}{16}$ a 20 p ⁷ en 18 de Mayo de 780 . . .		0040,
Por 400 p ⁷ q ^e costo 1 Sortija con 3 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie a ^d Jose Florentino Miranda con 6 quilat ^e a 16 p ⁷ en 20 de Mayo de 780 . . .		0400,
Por 40 p ⁷ 5 r ⁷ q ^e costaron 13 Diam ^{tes} menos Brilyante q ^e comprie a ^d Pedro Al coser con 1 g ^{ra} $\frac{1}{16}$ a 26 p ⁷ en 20 de Mayo de 780 . . .		0040, 5
Por 250 p ⁷ q ^e costo 1 Sortija de Diam ^{tes} Brilyant ^e con 52 p ⁷ con 5 g ^{ra} $\frac{1}{16}$ a 48 p ⁷ quilate en 2 de Junio de 1780 . . .		0250,
Por 38 p ⁷ 1 r ⁷ q ^e costaron 10 Diam ^{tes} rosas que comprie a Mariano Go mez con 1 quilate $\frac{1}{8}$ a 34 p ⁷ en 16 de Junio de 780 . . .		0038, 4
Por 67 p ⁷ 4 r ⁷ q ^e costaron 32 Diam ^{tes} Brilyant ^e q ^e comprie a Fran ^{co} Barba ran con 1 quilate $\frac{1}{8}$ a 60 p ⁷ en 26 de Junio de 780 . . .		0067, 4
Por 420 p ⁷ q ^e costaron 20 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie a Jose Davalos con 1 quilat ^e a 30 p ⁷ en 26 de Junio de 1780 . . .		0420,
Por 280 p ⁷ q ^e costaron 116 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie a Fran ^{co} Barbaxan con 8 g ^{ra} $\frac{1}{16}$ a 35 p ⁷ en 27 de Junio de 780 . . .		0280,
Por 58 p ⁷ 6 r ⁷ q ^e costaron 24 Diam ^{tes} rosas q ^e comprie a Bernardo Perez con 2 g ^{ra} $\frac{1}{32}$ a 34 p ⁷ en 30 de Junio de 780 . . .		0058, $6\frac{1}{2}$
Por 750 p ⁷ q ^e costaron 610 Diamant ^{es} Rosas q ^e comprie a ^d Manuel Porrea a 30 p ⁷ y en todas 25 quilates en 30 de Junio de 780 . . .		0750,
		33555, $4\frac{1}{2}$

Suma de la buelta . . . 3 3555, 4

Por 48 p^g. costaron 57 Diamant^e Brilyant^e q^e compie a dⁿ Manuel
Torreya con 40 quilates a 48 p^g en 30 de Junio de 789 . . . 0 480,

Razon de las Piedras e Francia y dⁿ Topacio faja

Por 5 p^g. costo 1 Topacio muy grande y 1 Agua Marina q^e compie
a d^a Maria e los Santo en 28 de Julio de 787 . . . 0 050,

Por 88 p^g 2 p^g. costaron 158 piedras las 79 nacaxes 59 Agua Ma
rin 24 Copinela y 2 Amatista por Mano e Jose Elias . . . 0 088, 2

Por 45 p^g. q^e costaron 20 piedras nacaxes q^e compie a Ignacio
Barajas a 5 p^g 7^a en 17 de Diciembre de 789 . . . 0 045,

Por 45 q^e costaron 184 Piedras nacax patizo q^e compie p^r Mano e
Jose Elias a 8 p^g 7^a en 12 de Abril de 790 . . . 0 045,

Razon de los Ruvies faja y buelta

Por 78 p^g. q^e costaron 176 Ruvies abriyantados q^e compie a dⁿ Nicolas
Torreya con 4 quilat^e 1/8 a 16 p^g en 31 de Octubre de 788 . . . 0 078,

Por 46 p^g. q^e costaron 7 Ruvies abriyantados q^e compie a dⁿ Julian Cas
tillo con 2 quilates a 8 p^g en 10 de Diciembre de 788 . . . 0 046,

Por 42 p^g 6 p^g. q^e costaron 16 Ruvies abriyantados q^e compie a Fernando
Daza con 1 quilate 1/16 a 12 p^g en 10 de Diciembre de 788 . . . 0 042, 6

Por 88 p^g. q^e costaron 37 Ruvies abriyantados q^e compie a Francisco
Barbaran con 11 quilates a 8 p^g en 10 de Diciembre de 788 . . . 0 088,

Por 9 p^g. q^e costaron 9 Ruvies abriyantados q^e compie a dⁿ Augustin Reyna
con 1 quilate 2 gran^e a 6 p^g en 6 de Marzo de 789 . . . 0 009,

Por 49 p^g. q^e costaron 234 Ruvies abriyantados q^e compie a Joaquin
Aguirre con 24 quilat^e 2 granos a 2 p^g en 13 de Noviembre de 789 . . . 0 490,

En la partida de Diamantes de 15 de Enero de 789 comprada a dⁿ Jose
Cetario sesento la partida de 14 Ruvies q^e estaban en una Alafita
con dⁿ Diam^e y le corresponde el costo de 4 p^g q^e estan ya sentados
a continuacion de la citada partida . . . X

Razon de las Emeraldas faja y buelta

Por 46 p^g. q^e costaron 43 Emeraldas y 1 q^e diexon de limosna que
compie a dⁿ Florentino Miranda 2 a Damian Calderon 3 a
Cugenio Verozara 8 en 27 de Marzo de 788 . . . 0 046,

Razon de las entregas echas en Dinero al
Maestro Jose Elias Davalos por cuenta de las Echuras . . . 3 4943, 6

5, 4
0,
3, 2
5,
5,
6
6
2

de la obra de la Cuatrodra segun consta el quaresmo

Suma de enfiesto

34943, 6 $\frac{1}{2}$

de gastos afo/as 12 y 13 buelta

13

Por 1 0 0	P ^g recibio en 20 de Abril de 786	0 1 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 6 de Mayo de 786	0 1 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 26 de Mayo de 786	0 2 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 19 de Junio de 786	0 1 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 28 de Junio de 786	0 1 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 31 de Julio de 786	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 29 de Agosto de 786	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 28 de Setiembre de 786	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 31 de Octubre de 786	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 29 de Noviembre de 786	0 2 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 23 de Diciembre de 786	0 1 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 30 de Diciembre de 786	0 1 0 0 -
Por 1 5 0	P ^g recibio en 24 de Enero de 787	0 1 5 0 -
Por 0 5 0	P ^g recibio en 30 de Enero de 787	0 0 5 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 24 de Febrero de 787	0 1 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 6 de Marzo de 787	0 1 0 0 -
Por 2 5 0	P ^g recibio en 28 de Marzo de 787	0 2 5 0 -
Por 1 5 0	P ^g recibio en 11 de Abril de 787	0 1 5 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 2 de Mayo de 787	0 1 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 18 de Mayo de 787	0 1 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 2 de Junio de 787	0 1 0 0 -
Por 1 0 0	P ^g recibio en 24 de Junio de 787	0 1 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 14 de Julio de 787	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 4 de Agosto de 787	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 1 de Setiembre de 787	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 3 de Octubre de 787	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 2 de Noviembre de 787	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 1 de Diciembre de 787	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 2 de Enero de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 1 de Febrero de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 1 de Marzo de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 30 de Abril de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 31 de Mayo de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 13 de Junio de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 1 de Julio de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 1 de Agosto de 788	0 2 0 0 -
Por 2 0 0	P ^g recibio en 1 de Setiembre de 788	0 2 0 0 -

40943, 6 $\frac{1}{2}$

Suma de la buelta . . . 40943,6

Por 075 p. que recibio en 27 de Septiembre de 788	0075,-
Por 425 p. q. recibio en 1 de Octubre de 788	0425,-
Por 400 p. q. recibio en 3 de Octubre de 788	0400,-
Por 050 p. q. recibio en 18 de Octubre de 788	0050,-
Por 450 p. q. recibio en 31 de Octubre de 788	0450,-
Por 050 p. q. recibio en 20 de Noviembre de 788	0050,-
Por 450 p. q. recibio en 20 de Noviembre de 788	0450,-
Por 050 p. q. recibio en 11 de Diciembre de 788	0050,-
Por 450 p. q. recibio en 20 de Diciembre de 788	0450,-
Por 074 p. q. recibio en 2 de Enero de 789	0074,-
Por 070 p. q. recibio en 8 de Enero de 789	0070,-
Por 050 p. q. recibio en 24 de Enero de 789	0050,-
Por 060 p. q. recibio en 30 de Enero de 789	0060,-
Por 070 p. q. recibio en 31 de Enero de 789	0070,-
Por 070 p. q. recibio en 14 de Febrero de 789	0070,-
Por 080 p. q. recibio en 28 de Febrero de 789	0080,-
Por 070 p. q. recibio en 7 de Marzo de 789	0070,-
Por 050 p. q. recibio en 17 de Marzo de 789	0050,-
Por 050 p. q. recibio en 28 de Marzo de 789	0050,-
Por 060 p. q. recibio en 2 de Abril de 789	0060,-
Por 050 p. q. recibio en 7 de Abril de 789	0050,-
Por 050 p. q. recibio en 11 de Abril de 789	0050,-
Por 050 p. q. recibio en 18 de Abril de 789	0050,-
Por 040 p. q. recibio en 20 de Abril de 789	0040,-
Por 060 p. q. recibio en 2 de Mayo de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 7 de Mayo de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 18 de Mayo de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 22 de Mayo de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 28 de Mayo de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 3 de Junio de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 5 de Junio de 789	0060,-
Por 420 p. q. recibio en 15 de Junio de 789	0420,-
Por 060 p. q. recibio en 26 de Junio de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 3 de Julio de 789	0060,-
Por 060 p. q. recibio en 8 de Julio de 789	0060,-
Por 000 p. q. recibio en 11 de Julio de 789	0000,-

43523,6

Suma de enfrente

4 3523, 6½

Por 0 45 p. g.º recibio en 24 de Julio de 1780	0 0 45, -
Por 0 45 p. g.º que recibio en 24 de Julio de 1780	0 0 45, -
Por 0 60 p. g.º recibio en 1 de Agosto de 1780	0 0 60, -
Por 0 20 p. g.º recibio en 7 de Agosto de 1780	0 0 20, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 14 de Agosto de 1780	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 2 de Septiembre de 1780	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 15 de Septiembre de 1780	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 1 de Octubre de 1780	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 16 de Octubre de 1780	0 1 50, -
Por 1 70 p. g.º que recibio en 2 de Noviembre de 1780	0 1 70, -
Por 1 30 p. g.º recibio en 18 de Noviembre de 1780	0 1 30, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 2 de Diciembre de 1780	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 15 de Diciembre de 1780	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º que recibio en 2 de Enero de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 16 de Enero de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 3 de Febrero de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 16 de Febrero de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 2 de Marzo de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 15 de Marzo de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 31 de Marzo de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 15 de Abril de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 30 de Abril de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 15 de Mayo de 1790	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 1 de Junio de 1790	0 1 50, -

Razon de los gastos echos en el Sagrario cuyas

Cantidades a recibido el Maestro Jose Maria Paravicino y se demuestra en la foja 14 del sitajo quaresmo

Por 4 00 p. g.º recibio en 8 de Agosto de 1788	0 4 00, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 6 de Septiembre de 1788	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 15 de Octubre de 1788	0 1 50, -
Por 1 00 p. g.º recibio en 25 de Octubre de 1788	0 1 00, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 15 de Noviembre de 1788	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 13 de Diciembre de 1788	0 1 50, -
Por 1 50 p. g.º recibio en 9 de Enero de 1789	0 1 50, -
Por 1 00 p. g.º recibio en 24 de Febrero de 1789	0 1 00, -
Por 1 00 p. g.º recibio en 24 de Marzo de 1789	0 1 00, -

4 8213, 6½

Suma de la buelta . . .	4 8243, 0
Por 45 o. ^{rs} que recibio en 4 de Abril de 780 . . .	0 450, -
Por 40 o. ^{rs} q. ^e recibio en 26 de Agosto de 780 . . .	0 400, -
Por 70 o. ^{rs} que recibio en 24 de Novib. ^{re} de 780 . . .	0 070, -
Por 80 o. ^{rs} q. ^e recibio en 10 de Junio de 780 . . .	0 080, -

Razon del costo de los Comaltes a foja 446^{ta}

Por 008 p. ^{rs} q. ^e costaron 4 Ovas finas para Topacios q. ^e compre a D. ^{no} Nicolas Toriega a 2 p. ^{rs} en 20 de Enero de 780 . . .	0 008, -
Por 004 p. ^{rs} q. ^e costo 4 Ovas gruesas para Topacios q. ^e compre a D. ^{no} Jose Miranda en 3 de Diciembre de 1780 . . .	0 004, -

Razon del costo del Camarin q.^e esta haciendo el Maestro Jose Rodriguez y esta a foja 451^{ta} de dicho Cuaderno

Por 200 p. ^{rs} q. ^e recibio en 7 de Diciembre de 780 . . .	0 200, -
Por 500 p. ^{rs} q. ^e recibio en 22 de Diciembre de 780 . . .	0 500, -
Por 050 p. ^{rs} q. ^e recibio en 10 de Febrero de 780 . . .	0 050, -
Por 250 p. ^{rs} q. ^e recibio en 14 de Marzo de 780 . . .	0 250, -
Por 200 p. ^{rs} q. ^e recibio en 22 de Agosto de 780 . . .	0 200, -
Por 240 p. ^{rs} q. ^e recibio en 20 de Junio de 780 . . .	0 240, -

Razon del costo de los Herrajes del Sagrario foja 456^{ta}

Por 042 p. ^{rs} q. ^e costaron 42 Ruedas de Cobre y 12 Chaperas a fierro y 4 Chap. ^{as} ancha igualmente a fierro para q. ^e pasen las Puertas p. ^{er} encima . . .	0 042, -
Por 048 p. ^{rs} q. ^e costaron 16 Puercas grandes de fierro p. ^{er} las Puert. ^{as} a 3 p. ^{rs} . . .	0 048, -
Por 018 p. ^{rs} q. ^e costaron 2 Arrobos de Clavos de Barrote Vircanos a 10 l. ^{rs} . . .	0 018, 6

Razon del costo de las Lunas Azogadas foja 46

Por 024 p. ^{rs} q. ^e costaron 30 Lunas de a 8 r. ^{rs} q. ^e compre a D. ^{no} Ramon Martinez en 28 de Junio de 780 a 8 r. ^{rs} . . .	0 024, 3
Por 009 p. ^{rs} q. ^e costaron 2 Lunas para el Relicario de la Custodia las que compre a Cuotaquiro Diaz en 2 de Noviembre de 780 . . .	0 009, -

Cargo . . . 50434, 1 1/2

Data . . . 50207, 7 1/2

Alcance contra mi . . . 8226, 2

50207, 7 1/2

Segun pareciere de la liquidacion de la Cuenta antecedente corejado el Cargo con la Data quedan de alcance contra mi y a favor de la Cofraria del S.^{mo} Ocho mil novecientos veinte y seis p.^{rs} dos reales Salvo yerro de Pluma o suma q.^e se abonaran en las Cuentas siguientes del presente año de Noventa para los gastos q.^e ocurriesen y para q.^e conste firme en 20 de Junio de 780

Cuoncio Valdivieso

Dr. Sr. Eugenio Valdivieso

Mi amigo, y mi dueño:
Recibo a Vm. las ocho (8)
de acyte. cuyo valor pus
de Vm. entregar al criado
portador, lo que es segun;
Vdno, y o Vm. a Vm.

Mi Sr. su madre de Vm.
me a Vm. quise Vm. no, lo
cugato, t'mismo criado
mio puede traer la Vm.
que con abiso de la Cantidao
lo Vm. con el manana.

Queda de Vm. sumas a Vm.
Lo Vm. de Vm. or 2.50n.13.

Requero y am. ser, 2.50n.13.
Recibi Luarenta pesos \$7 de 786

Stanislas de Armola

Son 40p.

M. X

24/5/78

24/5/78

Dr. Sr. Eugenio Valdivieso
Mio. Bm.

+

16

Recibi de D.ⁿ Eugenio Valdivieso Dose pesos Simosna de Dose
 Misas que me obligo a dar por la intencion y buena Memoria de
 Bartholome de la Pena que deyo al curdado de los Mayordomos de
 la Cofradia del SS.^{mo} Sacramento y para q.^e conste firmo este Re-
 cibo D.ⁿ Gregorio Sagredo a ruego mio Fray Tomas Espinoza por
 esta Sierra Junio 16 de 1786

n 12p. }

N 5

Gregorio Sagredo

15 17

Recivi del S.^o Dn Eugenio Baldivieso, Mayordomo
del SS.^{mo} de la Parroquia del Sagrario de esta Capital dove puse
por la Summa de doce Minas, q.^{ta} de aplicax p.^a la Alma de
D.^o Bartholome Pena. y para q.^{ta} conste le doy etc. Lima y

Junio 22. de 1786

Camilo Ventura Casero

Son 12 p.^s

+ N^o 6

18
Recivi del Sr. Don Eugenio Bal
divieso la Limonra de seis Misas. Li
ma y Junio 24. de 1786

26p. 2

+ No 7

Mariano de Agoteff

Qui
 D. de D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de
 N^{ro}, Amo Doce p^o; limona de otras tantas Misas que
 me obligo á decir por el Alma de D.ⁿ Bartholome Peña
 y para que Conste firme este en esta Casa de la Buenam^{te},
 en 28^{ta} de Junio de 1786/.

Juan Man, de Noriega

n 12^{ta} Misas/.

+ N^o 8

20
Hececi de D. Eugenio Valdivieso como Notario de la Co-
fradia del 3.^o Sacramento la limosna de quatro pesos por otra
tanta, Mitas q^e tengo aplicadas a beneficio del alma de D. Bar-
tholome de la Peña, y porq^e conste lo firme en veinte y nueve de
Junio de setecientos ochenta y seis.

Juan Marcelino Lagos

Con Ap⁵

+ M^o

Recivi del S. Dn. ^t ~~Sebastián~~ ^{Eugenio} Baldovino ²¹
la limonada de seis Misas las que aplicare
por su intencion y para que conste lo fixo
me oy 22 de Junio de 1851. Nazario.

Lis Dn. Mariano de
Caso Flores

+ 50° 40

n
Recib.

Recivi de D^o Eugenio Valdivieso dos pesos Limosna
de dos Misas q^e me obligo a decir por la Alma de D^o
Bartholome Peña, y p^a q^e Conste dei este. Lima y Julio

2 de 1786

Son dos p^o por dos Misas

Antonio Vinto

+ N^o 11

Recibi del S.^{on} D.^{on} Eugenio Saldivieso seis pesos p.^{ta} la
 limosna de seis misas p.^{ta} la buena memoria de Bar-
 tolome de la Peña, las q.^{as} confieso ha ven aplicado,
 por dho fin, y lo firmé oy 13 de Julio de 1786.

Son 6. misas

Pon. Palomino


+ N^o 12

Recivi de D. ²⁴ ~~Diego~~^{no} Valdivieso la Limosna de dos
Misas por el Alma de D. Bartholome de la
Peña, y para q^o comte lo fixo oy dia 24 de Julio, y
Año de 1786

13

J. Bernardo Laguarda

Recivi del Señor Don Eugenio Valdivia como Maordomo
 de Nro Amo la limona de doce Misas q^e aplicanẽ por
 el Alma de Don Bartholome Peña y para q^e consiste lo
 firmẽ Lima y Septiembre 4^o de 1866

Son 42 Misas }

Juan Josef Cavero



+ N^o 14

Recibi del Sr. D. Eugenio Saldiviazo ocho pesos de limosna
 por obras tantas vivas que he celebrado por la buena memoria
 de Bartolomé de la Peña difunto. Junio 21 de 1786

En 8 p.
 vivas

Ocho
 dable de suixandaz

+ No 15

+2+

27

Recibo del Sr. D. Eugenio Valdivieso la Simosna
de Ochoperos para aplicar Ocho Mizas por la bue
na Memoria de Bartholome de la Peña i Coviembre

45 de 1786

D. Fran^co de Estrada

con 8 p. 2

+ N^o 16

28

to

Qui al S. S.º Eugenio Saldivieso Mayordomo de la
Cofradia del S. S.ºo recorta y seip. en esta fon
ma treinta p. p. la mem^a y treinta y seis
p. poner las huías de Descubrir. dotadas en seip.
y p. q.º Consta lo fime. Lima y Junio 19 de

1786 //

Fernando Romero

Lon 66 p 5 x N.º 15

29

Pedim al Sr. D. Eugenio Valdivieso Mayordomo de
la Cofradia del rmo sacram^{to}. del Sagrario desta Sta
Iglesia Cath. Cinquenta p. p. el Alouiler de la Plata
Plabada p. el octavario del Corpus. Lima y
Julio 2 de 1786

on 50 p.

x N^o 16

Man. Lorenzo
de Leon y Encalada

4
Recibo del Sr. Mayordomo D. Eugenio Saldivia
30 la limona de setenta p. poruncientes a las
obenciones de la Archicofradia de Nro. Amo, fue
dada en este Cont. de Pied. de Lima, y p. a que
conste de este en 7. de Julio de 1786.

Don Top.

+ N^o 47

J. Josef Pueras
Reg. y Sacrist. n^o 8 Mayord

Recivi del S.^{to} mayordomo D.^{no} Eugenio Valdivia:
setenta p.^{as} p.^{as} e. tercio campo de en pumeno
de Diziemb.^o de 86 perteneciente a Copadia
de Nro Amo, fundada en el Con.^{to} de S.^{to} mo. Rota
rio a Lima con a. Nro. y para q.^{ta} conste doy
este en 3 de En.^o de 1787.

Don Top.^o }
+ N.^o 18

Jr. Josef Fiqueras
Rep.^{te} y Sacrist. Mayor.

Recibi del S.^{or} D.ⁿ Eugenio Valdivieso Dosepezos impor
te de la Compostura que hizo en el Organo del Sagrario
de la S.^{ta} Iglesia Cathedral Junio 4 de 1786

con 12 p^{as}

N^o 19

Gabriel Cel Campo

Recibi de C. V. D. Eugenio Saldiverra, ciento ochenta y cinco
 pesos, con dos reales, monto de la contribucion de toda los fuecos del
 año de la misma cantada a su Divina Magestad Sacramen-
 tado en la Iglesia del Sagrario, que axaxon de doze pesos quatro
 reales cada individuo con el al fuelles, importa, Rebajada la
 185^{va} 2^a hallar la cantidad dicha y que conoce, Itenero 8. de 787.

N.º 2.

Pueblo de San Antonio


Pre al Sr. Dn Cuerno de
Baldovino vintiocho orcal p. la
Memoria Aniversaria de los Hermanos
de la Cofradia del Sr. Ma. y para q.
conste lo fime Lima, Nov. 9. de
1766. Tristaval Romero

Don 28. 7. 76
+ No 24.

Qui
R. de D. Eugenio Ferna Valdivieso, quatro
cientos quarenta p. y vta xx. los quatrocientos
treinta y nueve p. de color y mp. de v. en mangue-
ta de cera de Cast. con veivcientas nueve y tres q.
libras q. me compio a setenta y dos p. y vta mp. de
xx. y naves, valor de abriga de axido de shu etian
quatas Lima B de D. de 1786.

On 4 Apr. Tex^o

Чан. & сарапоз

No 22 x

+

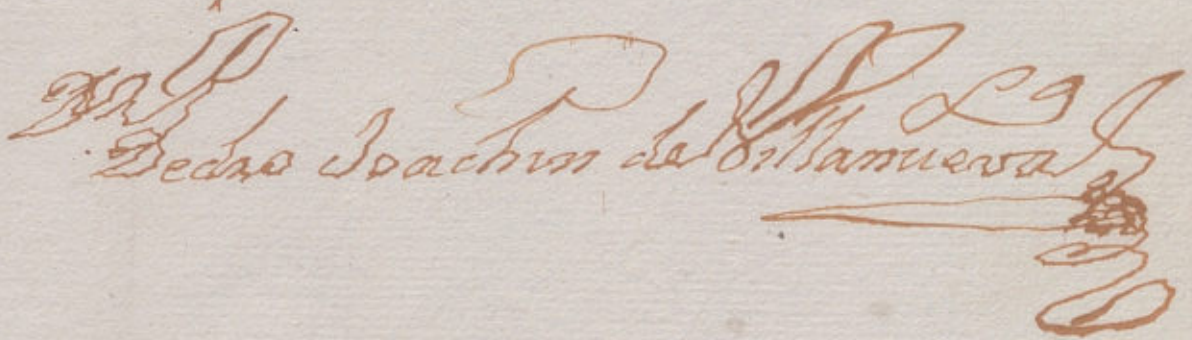
36

Reubi' del Señor D.ⁿ Eugenio Baldovino como
Mayordomo de la Cofradia del S.^{mo} Sacramento
fundada en el Sagrario de esta S.^{ta} Iglesia Cathe-
dral, la Cantidad de cinquenta pesos por el honora-
rio de Abogado de D.^{na} Cofradia, respectivo al año
proximo pasado; y para q.^d conste lo firmo. Lima

y Mayo 21.^{ra} de 1787

Don Jo.^p.

+ N.^o 24


Don Joachin de Ormaeaza

Recivi del Sr. D^o Eugenio Caldebeuro cinq^{ta} y dos ³²
peros importe de ocho axn^o. de Areyte q^e me ha
comprado a axn^o de seis peros quatro ax^o. axroba
p^a el consumo de la Lampara de N^o. Amo en la
Parrochia del Sagrario de donde es Mayordomo Lima
y octubre 7 de 1788

J^o de la Puente

Son 92 p^{as}

+ N^o 2

35

38

Recibi de ~~Don~~ Don Gregorio Sagre
de cinco pesos por materiales
y mano de la esalena que traba
se en la cader de los potateros
que consiste la frame veinte
de Setiembre de 1787a.

Son 5⁸

F^{da} n 37.

Niquel Mifares

39

Pu al Sr D^o Eugenio Baldovino

Mayordomo de la Capadía el Srmo.

vaciam^{to} sesenta y seis p.^a la memoria

a D^o Juan de Pando, y Miras de Descubrim

y p.^a g.^a Consta lo firmo Lima

y Junio 9 de 1811

Ante el Honorable

Don 66 p 5 + N^o 46

Recibi del Sr. D. Eugenio Valdivieso May.
 de Nro Amo del Sagrario Cinqüenta
 p. p. el Alguaten Ma Plata Labrada Ma
 Sta. Inclaritud del Sr. Sacram. p. la
 fiesta del Octavario del Corpus. Lima
 y Junio 18 de 1787

Son 50 p. x Nro 47

Juan Lorenzo
 Escriba y Encalada



N^{ro} del Sr D^{no} Eugenio Jean Valdivieso, Pres^p
imp^{te} Serva esc^a de Subrogⁿ y dos anotaciones
Lima y Mayo 31 de 1787

41

Sontop^s +

Ante mi D^{no} J^o Valdivieso



+2+

42

Recebi del S.^r D. Eugenio Valdovinos Veinticinco pesos
siete reales por limpiar la plata labrada de la Cofradia
del SS.^{mo} y una onza de plata q.^e gaste en soldaduras En
may y Marzo 27 de 1787

Sen 2.587.12P

Joseph Alcoxer

+ N^o 23

Recivi del Sr. D. Eugenio Valdiviezo siete ⁴³psos la
limpia vela Aseguia interior en la Casa numero 22
ita en la Calle de los Plateos. Oí 2^{da} de Marzo de 1871

Eduardo Villareño

+ N^o 24

on T. p. Ar^s

44

Recevi del 1^{er} D^{no} Eugenio Baldovino Maiondomio de la
Cofradia del S^{mo} Sacramento fundada en esta 1^{ta} Iglesia
Catedral la cantidad de cinquenta p. por el honorario de
Abogado de ella en el termino de un año cumplido en
el presente Mes de Enero, 3 de 1788

San José

D^{no} Joachin de Villanueva

+ N^o 25

45
Recivi de D.ⁿ Diego Lopes quatro p.^{as} por la limpia
vela Asegua de la tienda numero 38; y Don p.
por quitar el desmonte de la Asegua. Di 28 de
Febrero de 1787

Son 6 p.^{as}

Jadeo Villaseñor


X No 26

u

Recivi. de Dn Diego Lopez Juarez p. por la
limpia, y quitar el bannero uela ustequa inferior
en el Callejon de Metaxos junto la Aguarden
aa. O: 27 de febrero de 1781

Casa N^o 26

~~Diego Villaseca~~

~~Diego~~

~~Diego~~

Recevi del Sr. Dⁿ Eugenio Baldewero quinientos
 dosp. cono nat. y medio ymp. de siete Marque.
 de Lema del Monte q. le vendi al precio de set-
 enta, y siete p. qq. Lima, y Mayo 20 1787-

con 502 p. 5 1/2 r. de 653 libras } Fran. Sanchez Baamonde

N^o 27 +

Arzon de los gastos echos en la casa n^o 22 y tienda n^o 24 y 23
de remane parada dos dias, y medio tres peones, y un

Elbail a 6x. los Peones, y el Alvarnil a 8x importe . . . 75-75

Don vias de Atano, para recar la Atagua . . . 0-6

Esta remane dos dias con tres peones, y el Alvarnil . . . 6-4

Medio dia el Alvarnil con un peon . . . 0-7

Tres vias de Piedra a quatro x. el viaje . . . 1-4

Atagua y medio de Cal . . . 1-7

Mas dos vias de tierna a cinco x . . . 1-2

20: 55x

Todo importa veinte p. cinco reales . . . *

Mas ocho por el mi t nabo ha con veinte, y ocho p oes

y cinco reales . . . 28: 5x: x baje quatro

Permatabajo An 20 y 21 y 22 y 23, recor solo 2 Apr 5x

28

Recibo del Sr. D.ⁿ Eugenio Valdivieso Veinte y Nueve pesos por la
limpia vela Asegura interior de la Casa numero 25, per-
teneciente a la Cofradia de N.^{ro} Amo. Oí 4 de Mayo
de 1871.

Eduardo Villaseñor


X N.^o 30

Son 2 p.^{os} 42.

Dir

R. como Tesorero de la Ill.^e Congregacion de Reglaren
de nra. Vra. de la O, de D. Eugenio Baldivieso, Mayor-
domo de la Cofradia del S^{mo}. del Sagrario de esta Sta. Igle-
sia Cathedral, y Ciento veinte y tres p. uno y medio r. de los
reditos vencidos, p. dos p^{ra}les. q. tenia impuestos dha. Cofra-
dia, sobre la R. Ha^{da}. el uno de siete mil p. el dia 14. de
Junio de 1783. y el otro de tres mil, en 30. de Sept.^{re} del mis-
mo; en los q. se subrogó la Congreg.ⁿ desde 26. de Mayo
del corriente año, p. haver entregado al enunciado D. Eugenio,
los Diez mil p. para los gastos de la Custodia; p. cuya razon
me dio la citada cant.^a que recibí en el Estanco de Tabacos,
inclusa en otra m. p^{er}tenez.^a a la expresada cofradia. a saber:
sesenta y un p. tres r. de vencidos, p. el primer p^{ra}l. en ochenta dias
q. medianon hasta 13. inclusive del mes ya dho. de Junio del
p^{er}ter.^{te} y sesenta y un p. seis y medio r. p. el segundo, en ciento
ochenta y ocho dias cum^o el 29. del mes indicado de Sept.^{re} del
cor^{te}te año: y para q. en todo t^{em}po. conste, le doy este resguardo.
Lima, y Octubre 6. de 1787.

Son 123 p. 1/2 r. //

+ Quando Oaxiposittia
M. Quirós
V. C. En

Recivi de el S.^o D.^o Eugenio Valdivieso reispero p.^a decir otras tan
tas misas p.^a el alma de D.^o Daxdomé de la Peña, y lo
firmé oy 7^o de Junio de 1787. Pedro Palomino

Son 6, misas.

N^o 3.

51

+

Recibi del Señor Sr. Eugenio Valdivieso Ma-
yordomo del Sagrario de la Cathedral la li-
mosna de seis misas las q^e aplicare por su
intencion y para que conste lo firmé en ocho
de Junio de 1787 años

Pido Sr. Mariano de Tapo
Ordo

Son 6 p^{as}

+ N^o 34

56 52

Recivi del S. J.º Eugenio B. Divino
Conte. de la M.ª Casa de Marceda, y Mayordomo
del SS. Sacram. de la Capilla del Sagrario de esta
Ciudad de Lima a doce dias, q. se han dedecua p.ª
la Alma de J.º Bartolome de la Tena Lima p.

Son 12 p.º Junio 2 de 1787 Camilo Ventura Canero
+ N.º 32

57

7

Recivi del Señor Don Eugenio Baldovino como Mayordomo de Nro
amo del Sagrado la limosna de doce Misas q^a aplicará por el Alma
de S^r Bartholome de la Peña y pasa que conste lo firmé. Lima
y Junio 3 de 187

Juan Josef Cervero


Son 42 p^s

+ N^o 33

+ 2 +

54

Recibi del S^o D^o Eugenio Valdivieso Dose pesos por la
Simosna de dose Misas q^e aplique por la buena Memo
ria de Bartolome de la Pena y por estar Siego firma
por mi Dⁿ Gregorio Sagredo Junio 19 de 1787 Fray Thomas

Con 12 p. } Espinoza

Gregorio Sagredo

+ N^o 34

+

Recebi del Señor Don Eugenio Paladino
 Mayordomo de la Cofradia del Santisimo -
 Sacramento que se venera en la Sta. Iglesia
 del Sagrario de la Catedral de los Reyes: ocho -
 pesos de limosna por otras tantas Misas
 que he celebrado por la intercecion de dicho Señor
 y para que conste firma y Digno 5 de 1871

Nº 35

Dr. Pablo de Miranda



En 8. por
 Misas.

56

Recibi del Sr. Dⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Cofra
dia del SS^{mo} Sacramento. la Simosna de Ocho Misas q. e aplique
por la buena Memoria de Bartholome de la Peña Lima y Junco
Yo de 1787.

Sen 8 p.

Maxiano de Aguirre

f. N^o 36

+
Qui de el S.^a D.ⁿ Eugenio Valdivia la Limosna
de quatro Misas, por el Alma de D.ⁿ Bartholome
de la Peña. y por que Conste lo firme oído de Junio
de 1787.

Fry Juan de Dios de Rivas
F

Don 4p.^s

+ N^o 37

Recun del S. D. Eugenio ^{Orn} Baldovino, May^{to}
del Srño Sacram., la limosna de diez y
seis cuvas p. el alma de D. ⁿ Bartholome
de la Peña, y p. que conue la firme en
Lima en los 10. de Junio de 1787.

son 16. p.^s

N^o 38

Fr Pablo Arayo

Recevi de Dⁿ Eusebio Baldibasso la Lirmona
de seis Inbas, las q^e aplique, por la Intencion de la
buena memoria q^e fundó Dⁿ Bartholomeu de la
Peña por su Alma; y p^a q^e di este, en este Colegio.
De mi H^o J^{to} Thomas de Lima oy 19 de
Noviembre de 1787 a^o

J. Antonio de Paz

+ No 39

Razon de lo que se debe a la Testamentaria del finado D.ⁿ Ignacio de
 Elola, de los gastos impendidos por su Albacea, (que suscribe esta
 cuenta) en varios asuntos de la Cofradia del S.^{mo} Sacramento de esta
 Sta Iglesia Cathedral.

Los 2 p.^{tos} r. que pague a los Leones, Carreteros, y Aguadores que
 llevaron a casa de D.ⁿ Eugenio Valdivieso nuevo Mayordomo
 el Archivo, Libros, Papeles, Cera labrada, Leasol, Mera
 Herramientas para refaccionar fincas, y otras menudencias. "03" 7

Los 12 p.^{tos} que satisface a Ignacio Saavedra por el trabajo q.^e
 impendio en copiar la razon de todos los Libros, Festi-
 monios de Ess.^{tas} de Leones y demas papeles que estaban
 en el dho Archivo: como asi mismo en formar el vo-
 rador de la cuenta de Cargo, y Data, que produce por el
 finado de todas las cantidades que entraron en su poder
 por razon de arrendamientos de fincas, Leones, y otros
 motivos en los años de 1784, 785, y 786: hta a 1.^a
 Abril q.^e fallecio: laque tambien e estampado en el
 Libro que para este fin tiene destinado la Cofradia "12" -

De manera que como parece de las dos partidas
 ante Jhas suman los gastos quince p.^{tos} siete r. los q.^e he recabado del
 enunziado S.^{to} Mayordomo. Lima y Junio 25 de 1787.

+ N.^o 4.

Man de Oropiozitia
 Aluxia
 YCB

Recibo del Sr. D. Eugenio Valdivia
 ciento p. p. el tercio cumplido en este
 Mes de Julio de 87, p. las Misas Cantadas, por
 pertenencia a la Cofradia de Nro. Amo, fundada
 en este Cony. de Nro. Rotario a Lima: y p.
 q. conste doy este en 5, de Arriva expresado a

787.

on To p.

1742

J. Josef Fierera
Reg.^{te} y Sacrist. Mayor

$$36008-3\frac{3}{4}$$

$$55000$$

$$30508-3\frac{3}{4}$$

$$3564-7$$

$$3000-$$

$$0200$$

$$37273-2\frac{3}{4}$$

$$60$$

$$5$$

$$300$$

$$52081-6\frac{1}{2}$$

$$37273-2\frac{3}{4}$$

$$24808-3\frac{3}{4}$$

[illegible]

5054

25
C. Lang & Tarr
7

P... 140.5 n. 59
 C.P. 105. n. 87
 106. n. 38
 354½
 6½
 H. 345 neto

R. al S. J. Eugenio a Valdivieso doscientos setenta
 y dos pesos quatro y m. xv. y importe de tres marq.
 de Cera ^{que habendiv} con peso neto de trescientas quarenta y cinco
 tt. a setenta y nueve pesos gg. Lima y Oct. 25 al 1787.
 José Miranda

N^o 45 +

Recibí del Sr. D^o Eugenio Baldovino, Mayordomo
 de la Cofradía del S^omo Sacram^{to}. veinte
 y ocho p. un real p^o el Aniversario q^e se hizo p^o los
 Hermanos de d^{ha} Cofradía, y p^o q^e Corrote lo fir-
 me Lima y Nov^e 12 de 1871.

Son 28^s p^o

Michael Romero

T^o N^o 46

65

4

Recibo del Sr. D. Eugenio Valdiviazo vecinda d. p.
el tercio cumplido en este mes de En.º 1788 perteneciente
a la Cofradia de Nro. Sr. fundada en este Conu.º de N.
Procurio a Lima Oñ. a Pred. y p. q. conite donde contem-
ga doy este en 8 de mes arriba expresado de 1788.

Don 70.º p.

+ N.º 50

F.º Josef Siquera
Reg. y Sacrist. Mayor

Recibi del S. D. Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Cofradia
 del S. S.^{mo} fundada en el Sagrario de la S.^{ta} Iglesia Cathedral
 la cantidad de Ciento noventa y tres pesos quatro reales los mis-
 mos q.^e aimportado la Musica de las Misas de todos los Jue-
 ves desde primero de Enero de 787 hasta 31 de Diciembre de
 dho año araxon de dose pesos y quatro reales acada uno de los
 ocho Operarios q.^e componen dha Musica cada seis meses y dose
 reales al q.^e alca los Fuegos y rebafadas las fayas q.^e havido en
 dho año de 787 quedan liquidos los referidos p.^o Diciembre 31 de 787

Son 423 p.^o Axx. 1

N^o 54

Op.
 viz. Pablo de la Cruz

Recibi del S.^t D.ⁿ Eugenio Valdivieso. Fiernta y cincopesos im-
porte de Dos Oros de Azeite q.^e le vendi con pesos de Ocho arrobs
y diez y ocho libras a quatro pesos Octubre 16 de 1788

Son 35^p

Pablo Navarro 

N^o 3 +

68

Puí el V. or. g.^{no} Eugenio Baldovino Mayora
domo de la Capadocia de São Paulo, de esta f.^a
pl.^a Catidat, e cuenta y veir p.^a en esta forma a
veintap.^a p.^a la Buena oronoma del S. Paulo
y los veintap.^a y veir p.^a la Buena de Oarcubnia, y p.^a
g.^o Constan lo fiano. Lirona y Mayo 24
de 1888.

son 66 p. x N^o 47

Fuenteval Roma

7
 Plani Al C. D. Eugenio Valdivieso Cinguentay p.
 Al Alguacil de la Plata Labrada de la Santa
 Eclesiástico Al Srmo. Obispo de la Sta. Fe.
 Cath. de esta Ciudad, Reg. con Mayordomo, p.
 el Octavario Al Corpus como es de costumbre.
 Lima y Mayo 31 de 1788

Son 50 p.
 X

Nº 48

Wm. Lorenzo
 de Leon y Encalada

Don *Don* *Don*
D. del S. D. Eugenio Saldivarino y Sola
nuel, *mo* de la Cofradia de nro amo y
Sacramentado q^{se} venera en esta *ta* Iglesia ca
thedral nuevo p. q^{se} me ha enajenado p^{ra} ra
zon de las propias pertenecientes al S.
Don D. y de mi el S. en la Eleccion cele
brado el nueve de este presente mes en q.
fue elegido dño S. D. Eugenio. Amia
y Mayo 15 de 1788—

Con q^{se} p. *Don* *Don* *Don*
+ N^o 24
Faria Romero

^u
Recavi del Sr Dⁿ Eugenio Valdibieso Dies p^a, por la lim-
pia vela Asegua en la casa que vive Dⁿ Juan Barzan;
y por quitar el Desmonte y botarlo al Rio. Lima, y Venexa

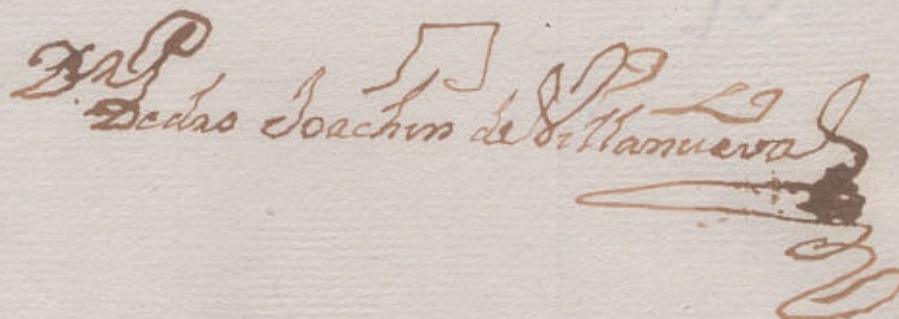
26 de 1788

Laveo Villaseñor

Don Vorp

N^o 25

Presvi del S^{or} Sⁿ Eugenio ~~de~~ Baldovino Ma-
yordomo de la Cofradia del S^{mo} Sacramento, fun-
dada en esta Igl.^a Cathedral, la cantidad de cin-
quenta p^s por el honorario de Abogado de Dha
Cofradia y paraq^e conste lo firmé. Lima y ene-
ro 3 del 1789


Don Joachin de Villanueva

Son 30 p^s + N^o 26

Presen^{te} del Señor D^{on} Eugenio Baldi^uero. Veinti³³ cinco
pesos. por la Lirpía de la plata de nuestro amo, y los
ochate³ pesos. y dos reales por las Cebuzas de Algunas p^{er}tes
ad que se han respu^{er}do entrado cinco onzas de plata. y dos
libras de Cebaz en las tuerzas y tornillos y para que En
se lo firme, oy 17. de Marzo de 1788

Son 32⁹ 2⁵

Joseph Alcoxer 

+ N^o 27

Recivi del Sr. D.ⁿ Eugenio Valdivieso, Tres p.^{as} por la limpia
 y Aseguia en la Casa numero 25, en la Calle de
 S.ⁿ Agustín. Lima, y Marzo 1.^o de 1881.

Son 3 p.^{as}

Rafael Villaseñor

+ N^o 28

Qui. Oñ n. 7. 75 mo
del S. d. Eugenio Ferns Valdivia, May
tesorero de la Cofradia dentro amo y Sacramento
de esta ^{rey}gleia Cathedral, me deso q me ha paga
do p^r los dros pertenecientes ala arrienda del Ca
nildo q se celebrò el dia de ayer Domingo seis
de la Construcion de la Custodia, en cuyo
dño se comprenden los del S. Juez. Lima
y Abril 7 de 1788.

Con q^{do}

+ N^o 20

Off. Juan Romero

+
 Rvi ^{on} D. Eugenio Fern Valdivieso ^{mo} May de la
 Cofa Anxo Amo y 5 Sacramentado fundada en el
 Sagnario de esta ^{par} ^{ca} ^{al} ^{on} rep y medio real
 en esta forma: los nueve p. por los dños de la asistencia al
 Cabildo celebrado el día de ayer veinte, enq se incluyen
 los del V. Jues: dos x p un Deco: seis x p un Auto, ocho x
 p la notificación; y medio real p el papel de aguarrillo.
 Lima y Abril 21 de 1788 -

son Hp. $\frac{1}{2}$ }

+ N^o 30

D. Fu
 Juan Farua Romero

Recibi del Sr. D. Eugenio de Saldiverra doce pesos de limosna
por otras tantas viudas que aplique por la Real cedula de
Baxilome de la Peña, y pareq. como lo firmé Lerma y Turnio 4º

Don 12. p. de 1788
viudas.

Don Pablo de Muxandaz

Nº 40

Recivi del Sr. Dⁿ Eugenio Valdivieso la limosna
 de doce Misas q^e aplicare por el Alma de Don Bartolo-
 me de la Pena y para q^e conste lo firme, Lima
 y Mayo 25 de 1788

Juan Josef Cavers

Son 12 Misas

N^o 44

Recivi del Sr. Dⁿ Eugenio Baldivieso Mayondo.
mo del S.^{mo} Sacram.^{to} en la Parrochia del Sagrario de
esta Ciudad, doce p.^{as} por la limosna de doce Misas, que
he de aplicar p.^{as} la alma de D.ⁿ Bartholome Peña. Li-
may Mayo 22 de 1788 =

Con 12. p.^{as} = }

Camilo Ventura Cavero

+ N^o 42

Recibido del Señor Don Eugenio de Baldr
 vieso ~~La~~ Mallo domo de la Cofradia
 del Santisimo La Limona de ocho Mis
 sas por la Buena Memoria de Don
 Tome de la Peña Junio 3^o de 1888

Son 8 p^{as} 8 Misas

+ N^o 43

Fr. Miguel Samayo
 y Garza

ton 6 p

Recuerdo de el S^{to} C^{on}sejo V^{al}dib^{er}so la li^a
 mosna de seys Inias, las q^e aplique por el Alma
 de ~~Don~~ Bartholome de la Peña, por la funda
 sion q^e hizo en la Cofradia, de el S^{mo} Jac^{to}
 en el Sagrario, de esta Cathedral, la q^e adminis
 tra el t^{to} J^{on} C^{on}sejo, como actual fray de
 mo: y p^a q^e consiste de ~~este~~ en este colegio de
 J^{to} Thomas de Lina oy 26 de Mayo de 1782

N^o 44 J^{on} Antonio de Paz


82

Recivi del Sr^{to} Dⁿ Ceuoemo Valdivieso
Mayordomo del S^{mo} del Sagrario de la
Cathedral veis misas por la Buena memo-
ria de Dⁿ Bartholome de la Peña y p^a que
Conste lo firmé oy primero de Junio
de 1788 an

Recibo

N^o 45

Lis^{to} Dⁿ Mariano de Zaso
Ordez

Reciví el Sr. D. C. Eugenio Baldovino seis —
missas p. el aniversario q. fundó San
tholome & la Señal, y p. q. Conste. lo firmé
en Veinte y dos de Mayo de 1788

83

on 6 missas
la limaria & 6p

Nº 46

J. C. P.
Juan Fuente Arana



Recen la limona de diecien Misras
 que me mando decir Dn Eugenio Baldi
 bicio por el alma de Dn Bartolome Peña
 y por su salud lo firme en 23 de Mayo de
1744

Jn Pablo Arroyo

Son 16^s

Nº 47

Recibi. del S.^r D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Co
fradria del S.^m Sacramento la Simona de Ocho Misas
que aplique por la buena Memoria de Bartholome de la Peña
Lima y Junio 4 de 1788

Maxiano A. Argote

Sen 8^o 1/2

+ N^o 48

Qui, el Sr. D. Eugenio Valdivieso quatro p.
 limona & quatro misas que tengo dhas, y apli-
 cada por el Alma de D. Bartholome Peña, y para
 que conste firme este en estacasa de la Buenam^{te}, en
 diez de Junio de 1788.

Son 4. misas.

N^o 40

Juan Man, R. Noviega

87

Rui del Sr. D. Eugenio Baldivieso treinta y un pesos un p. el costo
q. dice dho. Sr. tiene la memoria aniversario q. se ha de p. los
hermanos del S. Sacram. en la Iglesia Cathedral y para
q. congre la f. m. e. oy lo. de Nov. de 1788

Con 31 p. 1. 2. SC 47

D. Saumaza

En quartillo.



SELLO QVARTO, VII. Q. VAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SE-
CIENTOS OCHENTA Y OCHO.
Y OCHENTA Y NUEVE.

S. Inscr. Concilio de Copacabana

Señor Garcia Romero, Cro. del Aug. Real

*de Copacabana: como mas haya lugar en Dto. pareciere
v. y digo q. de orn. de v. ya pedimento de la Hermandad
del S. Sacramentado fundada en esta S. J. y a Cathedral
pare en compañía de un Mayordomo D. Eugenio Valdivia en
D. D. de Arellano y D. D. de la Torre, la Farda de la
bata q. se comenaron quince de q. algo una Farda de Plateros
de José Diaz Davalos, a recoger todo el oro, Plata, diam.
y Perlas Preciosas que se hallaran pueno en su poder para
la conservación de la Custodia de esta S. Iglesia, y de echo
se recogio lo que se encomendó y se puso en Poder del caballero
Mayordomo seg. el tenor del auto de v.*

*Esta operación empero alca quando ella fuese
de aquel dia, y se finalizó alas ocho, y media de la
Noche, quedando reno, para el dia siguiente de
modo que fui custodiando ma. la Casa de custodia don-
de se Deposito. El dia siguiente a la Farda a hora
y oco mas de las doce, a continuar la indicada en-
trega, y como no se encontrase al Mro. Pizarro de*

Deso la Diligencia para las cinco de la Tarde de este
mismo dia, y defuero se concluyo' alas siete de la noche.
Entendida que fue la Diligencia me ocupe' el dia en
dibreguente, en recoger firmas q^e concluy' alas quatro
de la Tarde estando en algunas ma^r era hora.

Esta Diligencia es p^{ra} todo tal. A consecuencia
y como el Caballero enayordano me ofrecio por ello
seu p. lo sumo emperando por dos ocurrencias ala Justicia
della. asin de q^{ue} su inequidad de sinos de enman
en lo q^{ue} fuere de Tun. a parag. de ere modo, m^{as} la co
quede agravada m^{as} lo pensuado en un Dios y
consequila.

1.º pido q. sup. q. en atenc. a lo q. llevo ex. gueno de fin
 de justifica. estimar mi accuac. en lo q. fuere del ca
 del J. G. der de Jun. a que pido gra

Mrs Maria Romera

El May. El la Contradita satisface
veinte P. d. raron de la d. i. o. a
de menciona. Lima 22. E. U.

1788.

X
Son 2 op

Quilos veinte q^{do} q^{do} se omien en el aut
ce en la villa y Mayo 22 de 1788-

N^o 26

Inge Linn Maria Komex

Recibo de D. Eugenio Calderozo se-
tenta p.^{to} p.^{to} el tercio cumplido a primeros
de Julio de este presente año, perteneciente a la
Cofradia de Nro. Sr. fundada en este Conr.
de Nro. Sr. mo Rosario de Lomas San. a Nro.
y p.^{to} q. conite doy este en 3.^o de Julio de

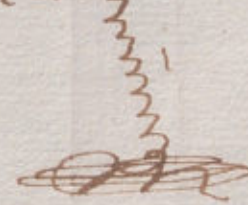
1788. N^o 53

José Iguera
Reg.^{te} y Vacantⁿ Mayor

on 70. p

El S.^{or} N. Eugenio de Saldiviero, ad. N. Ant. Rodríguez del Fresno. Deve
por 6. Marquetas de Cera de Castilla en peso
bruto de 10 qq 14 lb. y Neto 10 qq 2 1/2 lb. - a 82 p. " 822 p.
Lima y Mayo 6 de 1788

Recivi.

A. Rodríguez del Fresno


N^o 6. +

Recibi del S.^a D.ⁿ Eugenio Valdivieso Ciento noventa y dos
pesos dos reales monto de la Musica de todos los Jueves del
año de las Misas Cantadas a su Divina Magestad Sacra
mentado en la Iglesia del Sagrario desde 1.^o de Enero de 1788
hasta 31.^o de Diciembre de dho año anaron de dose p.^a quatro re
ales a cada uno de los ocho Operarios cara seis meses y dose
reales al q.^e a los Fuelles y rebafadas las fallas q.^e hauido en
dho año quedan liquidos los referidos p.^a Diciembre 31.^o de 1788

Son 122 p.^a 2 r.^a } N.^o 63

Dr.^o Pablo de Miranda


+

93

El Sr. Eugenio Saldivia, ad. Antonio de Soria Deve

6 Marquillas de cera.

N. 2 con 10 1/4 u.

16... 105 3/4

19... 103 1/2

20... 106

30... 104

76... 101 1/2

622 u. 588 p. 99. p⁶ "547.3"

Lima y Ayacucho 1789.

N^o 1 x R. M. Antonio de Soria
E

Recibi del Sr Dn Eugenio Valderrero Treinta y ocho
 y siete reales importe de Ocho arrobas ^{esterte} y diez libras araxon
 de quatro y cinco reales arroba Setiembre 24 de 1780

Son 38 p 7 m

+ N^o 2

Thomas Lopez



Vi del Sr. D.ⁿ Eugenio Fernández Saldivieso Mayor domo
 Theorero de la cofradia de nro. Amo y 8.^a Sacramentado
 q.^e se venera en el Sagrario de esta Sta. Toleda Me-
 tropolitana nueve p.^s por los dias de la Erid. oxi-
 & Subrogac.ⁿ q.^e otorgo a favor de la M^{te} Congre-
 gac.ⁿ & de clareo de una h^a. de la D, & 13.000 p.^s &
 p^{al}. impuest^o a raz^{on} de 4 p.^o sobre la R.^a Naz.
 Lima y Abril 8 de 1789.

Don D.ⁿ

N^o 3. f

Don: Auguste

Rv^l del S^r D^{no} Eugenio Jean² Valdivieso, qua
tro p^o importe de una anotacion y geramifercacion
de una subnoⁿ. Lima y Abril 16 de 1789 96

Son 4^o

X N^o 4

Francisco de
Valdivieso

92

+

Recibi al Sr. D. Eugenio Saldivero May. mo the
sorero de la Cofradia de Nro. Sr. Sacramento. fun-
dada en la S. Ig. Cathedral nuev. p. por los dias de
S. Juy y mios. de ma 23 de Mayo de 1789.

Son 9 p.

+ No 5

Juan Bonilla

Recivi del S.^a D.ⁿ Eugenio Baldovino, Contador
de la R.^a Casa de Moneda, y mayordomo de H.^{no} -
Ano sacramentado en la Parroquia del Sa-
gnario de esta Capital, doce p.^{as} por la limosna de
doce Misas, que me obligo a cumplir alma de D.ⁿ
Bartholome Peña. Lima y Junio 2 de 1789 =

Camilo Ventura Cavero

con 12. Misas =

N^o 6

Recivi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo
de la Cofradia de Nuestro Amo del Sagrario la
limosna de doce Misas q.^e aplicare por el Alma
de D.ⁿ Bartholome Pena y para q.^e conste lo fin.

Son 12 Misas me. Lima y Junio 22 de 1829

+ N^o 7

Juan Josef Cavero

Recibi del S. ^{orden} Eugenio Valdivieso la limonera
de quatro misas, por el alma de D.ⁿ Bartolo-
me de la Peña. Cy 9 de Junio de 1789. ¹⁰⁰

Fray Juan de Dios de Rivas



+ No 8

San L. p.

Recivi el Sr Dn Eugenio Saldivieso seis pedos
p^r la Limona & seis miras & Santholome &
la Pena y p^a. q^e. conite lo firmo Junio 10 de 1785

66p

+ M^o

101
J. C. B.
Frente Fuente Arica



Recivi del S.^a D.ⁿ Eugenio Balduino
 Mayordomo de la Cofradia del Sagrario
 la letina de ses mias por el alma
 de D.ⁿ Bartholome Peña y lo firmo
 en 9 de Junio de 1789

son 6 p. / No.

Fr. Jst. de Noa, B.
 Jo

Recuí la limosna de ocho Misas
que me mando desir Dn Cuenno Bal
Divino por el alma de Dn Bartholome
Peña por la Cofradia del Santissimo
Sacramento: y por cada lo firmo en 22
Junio de 1762 Fr Pablo Arroyo

Sen 8^{to} / No 11.

Recibi del S^r Dⁿ Eugenio Baldovino, Como Mayor
domo de la Cofradia del Santisimo Sacramento, qua-
tro Misas por el Alma de Dⁿ Bartolome pen^a, y
para que Conste lo firmé Junio 16 de 1789

104

Fray Maxiano Cuellar



Don Ap^o

N^o 12

Recibi de Dⁿ Eugenio Baldovino Mayordomo
de la Cofradia del S^smo Sacram^{to} de la Igl^a Ca-
thedral de esta Ciudad de Lima quatro p^{os} por
la limosna de quatro ricas f^{ie} han de apli-
car por la alma de Dⁿ Bartholome Peña,
y p^{er} que conste lo firme en 9 de Junio de 189.
105

Fr. Cipriano Cavallero

N^o 13

Con 9 p^{os}

Recibi del Sr. Dⁿ Eugenio Valdivieso Dose pesos por la Si-
mosna de Dose Misas pertenecientes ala buena Memoria de
Bartholome dela Peña Junio 4o de 1783

Son 12 p^{as}

Yo Pablo de Utrera
Escrivano

N^o 14

107

Recibi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valdovinos Diez pesos por la Si-
mosna de Diez Misas pertenecientes a la buena Memoria de
Bartolome de la Peña Junio 10 de 1785

Sen 10 p.

Maxiano de Arce

N^o 15

Reservado del Sr. Dn Cuperio Baldibierro la
 Limosna de ^{misas} suyo, la q^e aplique en descargo de la Ca-
 pellanía q^{ta} de so ynpuesta Dn Bartholomee de la
 Peña en la Cofradía de N^{ra} S^{ra} de esta Catedral, y
 pa q^{ta} consiste di este en este Colegio de S^{to} Thomas
 de Lima en dias de Junio de mill setecientos -
 ochenta y nueve. a^o

F^{te} Antonio de Paz

+ No 16

Recibí del Sr. Dn Eusebio Bal-
divier Mayor-domo del Sagrario de
la Cathedral la suma de veinti
nueve, por el suma de Dn Bartolome
Peña, y para q. Conste doy este, en Pl.
de Tunis de 1789.

Lis. Dn Maxiano de Caro
Oxley

on 6^a p.

N^o 17

Recivi de Sr^{to} D^o Eugenio Baldoberio Liberto
 A que como M^ogrado de la Capadua de
 el Amo y Reina Sacramentado fundada en el
 Conden de N^o S^o Santo Domingo; por las misas Conda
 das y lampara Cumplido en la Tuleo de 1789
 y lo pame. *[Signature]*
[Signature]
 San Diego

+ N^o 48

Recibi del Sr. Dn Eugenio Valderrama Mayordomo de la
Cofradia del SS^{mo} Sacram^{to} Setenta pesos por las Misas
de los Tenebr. las de las Renovaciones. y Aceyte de la Sam
paxa del SS^{mo} del Altar mayor de N^{ro} ^{Domingo} p^{ro}es^{to} ^{ed} S^a q. segun con
trata satisfase cada seis meses la referida Cofradia a este
Convento. y son de los seis meses causados des de 30 de Junio
de 1783 hasta 31 de Diciembre de dho año

Son 70 p^{os}

+ N^o 49

Don Juan Lasso


Recivi del Sr^o Eugenio Valdivieso Cinquenta pesos
por el Onorario Abogado q me ha pagado en las
causas q como Maordomo del S^{mo} Sacram^{to} desta
c^{ta} y^a Catedral sique; y p^a q conste lo firme
en Lima y Dizebre 20 de 1789 —

Don Jo^{se} P^{edro} }

Don Jo^{se} P^{edro} de la Herreria

+ N^o 24

Qui
 al v.º D.º Eugenio Baldovino Mayordomo de la
 cofradia de N.º Sr. Año veenta y seis, tacinta y seis p. para
 las Miras de Descubria, y tacinta p. para la Buena Me-
 moria del S.º D.º Juan de Pando, y para q.º Conste lo-
 firmo Lima y Junio 22 de 1789.

Son 66 p.

Nº 22

Marcos Andueza


7

119

Recibo del Sr. D. Eugenio Valdivieso Cincuenta pesos
por el Alquiler de la Plata labrada a la Sta. Esclavitud
para el octavario al Corpus al presente Año.
Lima y Junio 22 de 1789

son 50 p^{as}

+ N^o 28

Don Lorenzo
de Larra y Encalada

Recibi del S.^r D.^{no} Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
Cofradia del S.^{mo} Frenstapenos por la Simpia general
de la Plata labrada Abril 4 de 1789

Son 30 p. }

N^o 29

Fernando Daza

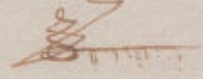
Qui del Sr. D. Eugenio Baldivieso treinta y un p. un real
 por la buena Memoria Aniversaria q. se ha hecho
 en esta Y.ª Cathedral por los Hermanos de la Co-
 fradia del S.ºm Sacram.º Lima y Nov.º 12. de 1769.

Son 31. p. 1.º } + N.º 30

Dr. Sarraga

Recivi del Sr. D.ⁿ Eugenio Valdibieso Seis p.
 por la limpia vela Asegura interior q.^a se hizo en la Casa
 numero Veinte y seis en el Callejon de Petateos, pertene
 ciente a la Posesion de D.^{no} Ano. Lima y Venexo
 30. de 1789. Eadeo Villaseñor

on 6. p



N^o 34

Recivi del Sr. D.ⁿ Eugenio Valdívieso Dos p.^{as} por la l^{im}
pia y la Asegura interior q.^e se hizo en la Casa numero
25^{ta} en la Calle de S.ⁿ Agustín perteneciente a la Posed^r
on de H.^{no} Amo. Lima y 30 de Marzo de 1789

on 2^{da} p.^a

N^o 33

Eduardo Villaseñor

119

Recibi del Sr. Dn. Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Cofradia del
SSmo fundada en el Sagrario de la Sta Iglesia Cathedral la cantidad
de Ciento setenta y nueve p^{os} los mismos q^e han portado la Musica de
las Misas dhas a N. A. Sacramentado de todos los Jueves del año
des de primero de Enero de 1780 hasta 31 de Diciembre de dho año q^e aza
zon de dose y quatro reales q^e se le da a cada uno de los ocho Operarios
de q^e se compone la Musica cada seis meses y dose reales al q^e alza
los Fuelles y rebajadas las fayas q^e hauido en dho año queda liqui
dos dihos p^{os}. Diciembre 31 de 1780

Sen 170 p^{os}

f N^o 35

Liz. Pablo de Miranda


Recavi del S.^r D.ⁿ Eugenio Valdovinos Dos p.^{as} por la
 limpia vela Aseguia interior, que se hizo en la Casa
 que ocupa D.ⁿ Silvestre Aguas numero 25^a en la
 Calle de S.ⁿ Agustín. Lima y Venexo 16 de Mayo

Son 2 p.^{as}

Eduardo Villaseñor

X N. 34.

Recibo del Sr. Sr. Eugenio Valderrama Cón. p. por la vela
Aseguia interior, que se hizo en la casa numero 26
del Callejon de Petateos, perteneciente a la Cofradia del
S. trino. y para que conste lo firmé en 5. de Marzo del 1700

Don S. p.

Eusebio Villaseñor

X m. 39.

qu^e un con? valdiviano may, Thos. de la Cof.^a del S. Sacram.^{to} firm
ada en casa S. J. Cañal. Oris. p. los dias del Cav.^{do} celebrado en
veintiuno de abril. Lima 23 de Marzo de 1790 122

Conto

George Tamm

+ No 6

4

+ No

123

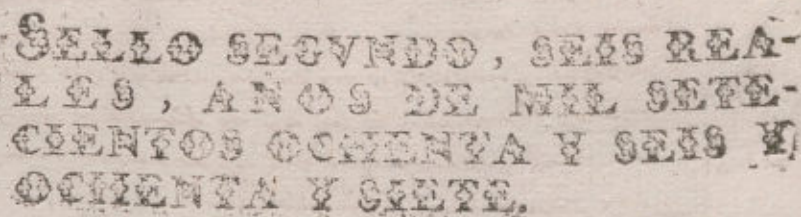
Recibi del Sr. Ma. J. de don del Santi Simo D. en Perio
bal si biero. benti sin lo pesos. por la limpia de la plata
la bra da de nuestro amo del Sagrario
Como tambien epuesto en dicha plata labra 63. tornillos
de cobre con Cabesuelas de plata larg. balen
atxerxe ales ga dario yn porta benti tres p.
sin core ales como tambien Sean gasta do. en
kemen dar. maxio letas. y puntas. que bradas
y sol dar duxas. quatro onzas dos a darmer. las.
balen. tres pesos quatro reales y estas tres par
ti dar mon tan Siquenta y do. pesos. un real
Lima y Mayo 30. de 790. a. Daza

m 52^{sl}
p 4

2
Contiene los Documentos que justifican los gastos
inpendidos en la obra de la Custodia para el 124

Sagxaxio costo del Camaxin. composicion
que se hizo en el Altax mayor. y nuevo.

Sagxaxio Junio 20 de 1730



Para los Años de 1790. y 1791.

Sumamente aménos, pero en breví y más de Texcoco

	100.
em quinientos pesos en seis de mayo	100.

Item Cien pesos en Calabace de Tonic. 200.

Tom cien pesos en tales de dicho 050

Item Cieng pesos en Oro de Septiembre . . . 480.

Remedios en quince de Diciembre.

any canoe!	100
	300

Algunas conguencias y sus en cuenta de los mil 150.

Seem doscientos pesos en quatro de Junio. 200.

Dependencias pasas en cinco agosto - - - - - 200
1 de Septiembre - - - - -

Com concienas puros en ocho del Nonemore 200

De deficientes fijos en fuente de Cienas de ... 200.

St. Clemente ochtenday Siez pelen quaxco reales que mporacion

que se destruya. 200-

Sta. Doscientos yenta en veinte y dos mil ochocientos 2387.

Orhemay Pieta fecit quatuor Rallos, que veniunt

Algado al citado + Latoro, como consta de sus recibos,
del mismo su recibido la Placa de oro y plata
labrada siguiente.

Primamente Un mill ochocientos sesenta y nueve Caracaras
por tres tomines y dos granos. Pese de oro que valeaban
el mill novecientos cinquenta y seis Castellanos y cinco to-
mines. Reducidos a la ley de Venecia y dos y medio quince
que se le entregaron en quaxos de plata de mill y setenta
los ochenta y quatro.

1.565-3-2.

It. Una Placa de plata de ley once y medio y dos, con ciento
cay cinco marcos como onzas en Venecia y ocho y cinco
del mismo.

155-5

It. Venecia y un marco media onza de plata en diez y siete
de sesenta y ochenta y cinco.

021-0 1/2

It. Venecia marcos tres onzas de plata labrada de plata en
diez y ocho del mismo.

020-3

It. Venecia marcos quatro onzas y quatro en catorce de tomines.

010-4 1/4

It. Venecia marcos en Venecia y dos del mismo.

020-

It. ocho marcos en Venecia de plata.

008-

It. Venecia y cinco marcos en Venecia y uno del mismo.

025-

Item Cinquenta marcos en Venecia y dos de Diciembre
de sesenta y ochenta y cinco.

090-

340-4 1/2

Item trescientos quarenta marcos quatro onzas tres
quaxos de plata Venecia y dos de Diciembre de sesenta y ochenta y
ochenta y cinco años. Han de Oro de goitia y Agnave
Recibi del venecio Don Eugenio Valdivia Quatro topos de oro con
peso de siete libras quatro onzas por tres de ellos de ley Venecia y dos
y medio y Reducidos con Venecia noventa y ocho Castellanos
y tres tomines y el quaxo topos con ley Venecia y uno y Reducidos
con ciento Venecia y cinco Castellanos dos tomines y un grano. Y
para que conste firmo en Venecia en nueve de junio de mill
seiscientos ochenta y cinco Reducido a la ley de Venecia y dos y
medio. Josef Elias Davalos.

Recibi onzas siete y media que se le recibian de legal en
cuyo vela y unificacion para poner todo de oro en la ley de Venecia
y uno, y dichas siete onzas y media, componen quarenta y ocho
Castellanos y siete tomines. Junio nueve de sesenta y ochenta y
ochenta y seis. Josef Elias Davalos.

Recibi de Venecia Don Eugenio Valdivia dos topos de oro con peso
de los topos doce onzas y siete adamas de ley once y uno, y re-
ducido con doscientos cinquenta y nueve Castellanos como to-
mines y tres granos. Julio quince de sesenta y ochenta y
y seis. Josef Elias Davalos.

Recibi de Venecia Don Eugenio Valdivia Venecia y cinco mar-
cos tres onzas un adame de plata labrada de buena calidad
en doce de Junio venecia de sesenta y ochenta y seis. Josef
Elias Davalos.

Recibos.

Don 7 lib. 1 onza.

7 1/2

7 lib. 11 onza

Don 2 lib. 12 onza y 1 adame

Don 2 lib. 3 onza y 1 adame

- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso una cosa de plata de pna en dios y
nuebe de Tunio e seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
Son 6 m. 3 p.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso dos cosas de oro con
para ve sus libras de oro onzas un adarme los veinte y uno y reducido
con seiscientos diez y nueve Castellanos siete tornos, y tres granos.
Expresiones de un y siete. de seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
Son 6 m. 10 p. 1 ad.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso seiscientos cinquenta y
siete tozados de baron tamaño, como conca de la facienda
original que vino de España en Panco y era de seiscientos
seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
Son 6 m. 10 p. 1 ad.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso un tozo de oro con
dos libras y tres adarmes de los veinte y uno quilates reducido
do con ciento noventa y un Castellanos y dos tornos. Y noventa
veinte semil de seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
24. 13 ad.
- X Tres cosas que Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso con cada
libras cinco onzas un adarme de oro de los veinte y uno quilates
reducido de seiscientos nueve Castellanos un tomo y seis granos. Diciem
bre diez y seis de seiscientos ochenta y seis. en tres cosas. Josef
Elias Davalos.
24. 13 ad.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso quatro cosas de oro con siete li
bras quatro onzas. que reducido tiene seiscientos setenta y seis Casto.
llanos cinco tornos quatro granos. de los veinte y uno quilates
marco de oro de seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
7 lib. 4 p.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso dos cosas de oro de los veinte y uno
quilates reducido tiene seiscientos diez Castellanos y nueve granos, y un
pero banco de las libras de oro onzas nueve adarmes en dicho de seiscientos
ochenta y seis semil de seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
6 lib. 8 p. 2 ad.
- X y uno que reducido tiene veinte y ocho Castellanos, cinco tornos tres gra
nos, y un pero banco cinco onzas. Añel once semil de seiscientos ochenta
y seis. Josef Elias Davalos.
5 p.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso dos cosas de oro de los veinte y uno
quilates reducido tiene doscientos quaxenta y siete Castellanos tres
tornos y nueve granos, y un pero banco dos libras diez onzas nueve
adarmes. Tunio seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
2 lib. 10 p. 2 ad.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso un tozo de oro de los veinte y uno
quilates que reducido tiene doscientos treinta Castellanos un
tomo, y once granos, y un pero banco dos libras quatro onzas un adarme
Y noventa y seis semil de seiscientos ochenta y siete. Josef Elias Davalos.
2 lib. 4 p. 1 ad.
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso doscientos pesos en primario
de Diciembre de seiscientos ochenta y siete. Josef Elias Davalos.
200-
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso como repartimiento de los tozos
de oro de seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
200-
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso como repartimiento de los tozos
de oro de seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
100-
- X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso como repartimiento de los tozos
de oro de seiscientos ochenta y seis. Josef Elias Davalos.
200-



[illegible][illegible]

1-5. X Las paginas siguientes se consultan mezcladas con las de 1-5.

x Resiti del Sonno Don Eugenio Valderama un 2º sonno quiescente

onla sea con poco de tres libras quatro onzas y mucho de unna

se ley se tiene y trae, y Reducido bre nienos traenay los Cast.

92. *Relatos y otros granos en Hencé y rios de Enow de Occidente*

correspondiente años Josef Elias Duran

X Heabi me desicenter subis concienso quonenta y amor

guilates, y de las docenas se oja de quince colores noj, prome-
tre. de los mismos colores se oja de quince colores noj, prome-

Peribiswell, 2003

Мансур Токто-Д... ..

de ciencia bronce y cinco quilates y medio. Ser un concha de

infusoria, & Nereis all Contraste Domestica & Nereis

Septiembre quince vernil convenientes a la sazón y a los

Jose Elias Davalos -

X *Stenobothrus* *Chiron* *Don* *Regener* *Valderrama* *Ortiz* *de* *la* *Alfaro* *1890* *1891* *1892* *1893* *1894* *1895* *1896* *1897* *1898* *1899* *1900* *1901* *1902* *1903* *1904* *1905* *1906* *1907* *1908* *1909* *1910* *1911* *1912* *1913* *1914* *1915* *1916* *1917* *1918* *1919* *1920* *1921* *1922* *1923* *1924* *1925* *1926* *1927* *1928* *1929* *1930* *1931* *1932* *1933* *1934* *1935* *1936* *1937* *1938* *1939* *1940* *1941* *1942* *1943* *1944* *1945* *1946* *1947* *1948* *1949* *1950* *1951* *1952* *1953* *1954* *1955* *1956* *1957* *1958* *1959* *1960* *1961* *1962* *1963* *1964* *1965* *1966* *1967* *1968* *1969* *1970* *1971* *1972* *1973* *1974* *1975* *1976* *1977* *1978* *1979* *1980* *1981* *1982* *1983* *1984* *1985* *1986* *1987* *1988* *1989* *1990* *1991* *1992* *1993* *1994* *1995* *1996* *1997* *1998* *1999* *2000* *2001* *2002* *2003* *2004* *2005* *2006* *2007* *2008* *2009* *2010* *2011* *2012* *2013* *2014* *2015* *2016* *2017* *2018* *2019* *2020* *2021* *2022* *2023* *2024* *2025* *2026* *2027* *2028* *2029* *2030* *2031* *2032* *2033* *2034* *2035* *2036* *2037* *2038* *2039* *2040* *2041* *2042* *2043* *2044* *2045* *2046* *2047* *2048* *2049* *2050* *2051* *2052* *2053* *2054* *2055* *2056* *2057* *2058* *2059* *2060* *2061* *2062* *2063* *2064* *2065* *2066* *2067* *2068* *2069* *2070* *2071* *2072* *2073* *2074* *2075* *2076* *2077* *2078* *2079* *2080* *2081* *2082* *2083* *2084* *2085* *2086* *2087* *2088* *2089* *2090* *2091* *2092* *2093* *2094* *2095* *2096* *2097* *2098* *2099* *2100* *2101* *2102* *2103* *2104* *2105* *2106* *2107* *2108* *2109* *2110* *2111* *2112* *2113* *2114* *2115* *2116* *2117* *2118* *2119* *2120* *2121* *2122* *2123* *2124* *2125* *2126* *2127* *2128* *2129* *2130* *2131* *2132* *2133* *2134* *2135* *2136* *2137* *2138* *2139* *2140* *2141* *2142* *2143* *2144* *2145* *2146* *2147* *2148* *2149* *2150* *2151* *2152* *2153* *2154* *2155* *2156* *2157* *2158* *2159* *2160* *2161* *2162* *2163* *2164* *2165* *2166* *2167* *2168* *2169* *2170* *2171* *2172* *2173* *2174* *2175* *2176* *2177* *2178* *2179* *2180* *2181* *2182* *2183* *2184* *2185* *2186* *2187* *2188* *2189* *2190* *2191* *2192* *2193* *2194* *2195* *2196* *2197* *2198* *2199* *2200* *2201* *2202* *2203* *2204* *2205* *2206* *2207* *2208* *2209* *2210* *2211* *2212* *2213* *2214* *2215* *2216* *2217* *2218* *2219* *2220* *2221* *2222* *2223* *2224* *2225* *2226* *2227* *2228* *2229* *2230* *2231* *2232* *2233* *2234* *2235* *2236* *2237* *2238* *2239* *2240* *2241* *2242* *2243* *2244* *2245* *2246* *2247* *2248* *2249* *2250* *2251* *2252* *2253* *2254* *2255* *2256* *2257* *2258* *2259* *2260* *2261* *2262* *2263* *2264* *2265* *2266* *2267* *2268* *2269* *2270* *2271* *2272* *2273* *2274* *2275* *2276* *2277* *2278* *2279* *2280* *2281* *2282* *2283* *2284* *2285* *2286* *2287* *2288* *2289* *2290* *2291*

quattro anni e con poco di questo tempo

3rd of Dec.

For Rubens.

2092. Diam. ^{te} Total
125 1/2 quilates.

- 4L 1563.25. onras nueve adamas de ley de veinte y tres, y reducido con
quinientos ocho castellanos dos tornines tres granos en diez y siete
de septiembre semil de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- 16 de Set.
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso un tesoro quinto
en la Caja Real de Lima con catenica onras cinco adamas de ley
de veinte y tres y medio y reducido con sesenta y tres Castellanos
en un tornin siete granos en diez y siete de Septiembre semil de
cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
131. Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso tres papeleras de Diaman
tes tres con cienos catenica y un Diamante con quarenta y
quatro y medio quilates un octavo, y un diez y seis. Octubre
de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- 10 de Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso diez Diamantes finos
con dos granos un octavo. Octubre de de cienos ochenta y ocho
Josef Elias Davalos.
2. Topacios.
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso dos topacios el uno
grande con un Castellano y medio, y el otro pequeño con un tornin. Oc
tubre de de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- 3 Rubies
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso tres Rubies abrillantados
con un quilate y medio y seis, Octubre de de cienos ochenta y
ocho Josef Elias Davalos.
- 28 Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso un tesoro de
manera tres con diez quilates, un diez y seis, y un treinta y dos
Octubre de de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- 8 Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso ocho Diamantes tres
con dos y medio quilates un octavo y un diez y seis. Octubre de
de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- 4 Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso nueve Diamantes to
tes con quarenta quilates un octavo un treinta y dos, y un catenica
y quarenta. Octubre de diez y seis Josef Elias Davalos.
- 16 Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso diez y seis Dia
manes tres con diez quilates un grano, y un treinta y dos
Octubre de de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- 3 Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Nueve Diamantes tres
medio abrillantados con un quilate un grano, y un diez y seis
Octubre de de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- 1 Diam. tes
x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso un diamante rosa
figura sub'menora con un quilate. y un sesenta y quarenta.
Octubre de de cienos ochenta y ocho Josef Elias Davalos.
- x Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso dos vitillos con nueve
Castellanos tres tornines, el uno con un topacio grande, y
su vitulo con quarenta y un Diamantes brillantes; el otro
con un topacio grande, y su vitulo de treinta y tres Rubies

2 Anillos.

Seiscientos ochenta y ocho Josef Elias Davalos

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Ciento ochenta y seis
brillos con cinco quilates menor un octavo. Seiscientos ochenta y

176 Tubos.

uno de seiscientos ochenta y ocho Josef Elias Davalos

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Vinte y cinco con
una línea doce adamas onzas, once adamas de ley
de veinte y medio quilates quemado en la Casa Real de Lima
Reducido concienso ochenta y siete castellanos un noveno
de diez granos en doce de noviembre de seiscientos ochenta
y ocho Josef Elias Davalos

14^a 12^a 11^a 10^a

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Trece diamantes
Tres con dos quilates un grato y un trece y dos. Novio en due
na de seiscientos ochenta y ocho Josef Elias Davalos

4 diam.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Tres topacios con un
Castellano. Noviembre doce de seiscientos ochenta y ocho
años = Josef Elias Davalos

3 topacios.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Seiscientos Tubos
abullantados con catorce quilates un grano onza de
Diciembre de seiscientos ochenta y ocho Josef Elias Davalos

60 Tubos

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Cincuenta y seis días
manera Trazas con dos quilates tres granos un octavo en
once de Diciembre de seiscientos ochenta y ocho Josef Elias Davalos

56 diam.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Trece diamantes
Trazas media brillante con un quilate, un grano, un octavo, un
diez y seis en once de Diciembre de seiscientos ochenta y
ocho = Josef Elias Davalos

13 diam. brill.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Cincuenta y cinco
diamantes brillantes con catorce quilates dos granos, un
octavo en once de Diciembre de seiscientos ochenta y ocho
Josef Elias Davalos

55 diam. brill.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Veinte y siete diamantes
brillantes con dos quilates tres granos y un octavo. Dici.
embuelto de seiscientos ochenta y ocho = Josef Elias Davalos

27 diam. brill.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Catorce diamantes
Trazas con dos quilates y media un punto y nueve de Diciembre de
seiscientos ochenta y ocho Josef Elias Davalos

14 diam.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso un diamante brillante con
un quilate en veinte y nueve de Diciembre de seiscientos
ochenta y ocho Josef Elias Davalos

1 diam. brill.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Seiscientos y seis diamantes
Trazas con cinco quilates. Enero dos de seiscientos ochenta
y nueve Josef Elias Davalos

66 diam.

X Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Dos ejes de oro quince
do en una pieza de lima con dos libras una onza

- y siete adarnes ve diez de Semie y uno, y Reduido con ciento no-
 uenay quatro Castellanos Diece tomias y un grano. Enno
 doce de setecientos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
26. 15 7^{da}.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Cuarenta y quatro dia-
 mantes totos con un quilate tres granos un octavo, un diez
 y seis. Enno diez y seis de setecientos ochenta y nueve.
 Josef Elias Davalos. —
- 4^{da} diam.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso diez diamantes
 brillantes con dos granos, y un diez y seis. Enno diez y seis de Enno
 a setecientos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
- 3 brill.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Catorce Rubies
 abillanados con un grano. Enno diez y seis de Enno a seteci-
 entos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
- 14 Rubies
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso cinquenta y nueve
 Diamantes brillantes con dos quilates un grano un octavo, enno
 y siete de Enno a setecientos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
- 53 brillantes.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Nueve Rubies con un quila-
 te dos granos. Maso nueve de setecientos ochenta y nueve.
 Josef Elias Davalos. —
- 9 Rubies
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso doce Diamantes bri-
 llantes con un grano un octavo en nueve de Enno a seteci-
 entos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
- 12 diam. brill.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Veintey cinco Diaman-
 tes totos con un grano un octavo en nueve de Enno a seteci-
 entos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
- 25 diam.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Diez y seis Espinelas
 con seis quilates y un octavo en nueve de Enno a seteci-
 entos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
- 16 Espinelas
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Dos cientos treinta
 y tres diamantes totos, y enno diez y tres fondos con diez y
 siete quilates un octavo, y un setecientos y quatro. Abril
 veinte y uno de mil setecientos ochenta y nueve. Josef Elias Davalos. —
- 203 diam.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso siete topacios lo qua-
 tro grandes, y los dos medianos. Abril veinte y quatro ve-
 setecientos ochenta y nueve. con ocho tomi nes —
- 6 topacio
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso con un Castellano y siete tomi-
 nes en Enno y quatro de Enno a setecientos ochenta y
 nueve. Josef Elias Davalos. —
- 120^{da} naca.
 Recibi del señor Don Eugenio Valdivieso Vansey siete
 diamantes totos con dos quilates un octavo, un setecientos y
 quatro en diez y seis de Enno a setecientos y

27 diam. ^{tes}

veintey nueve Josef Elias Davalos
X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso veintey seis topacios
con cinco tomines en diez y seis setecientos ochenta
y nueve Josef Elias Davalos

66 topacios

9 dram. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso siete diamantes to-
ras con quílate en grano un octavo, y undey seis en diez y
seis setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

13 diam. ^{tes} ^{buill. tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso siete diamantes to-
ras con quílate en grano y undey seis en diez y seis
setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

9 dram. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso siete diamantes to-
ras con quílate en grano, y undey seis en diez y seis
setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

59 diam. ^{tes} ^{buill. tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso cincuenta y nueve dia-
manes brillantes con cinco quílates en octavo, y undey
seis en diez y seis setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

19 diam. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso Villarroel diez y
nueve diamantes to-
ras con quílate en grano un octavo, y undey seis en diez y
seis setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

20 diam. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso Veinte diamantes to-
ras en diez y seis de unio de mil setecientos ochenta y nueve, con quílate
Josef Elias Davalos

32 buill. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso treinta y dos diamantes
brillantes con quílate en octavo, y undey seis en diez y
seis setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

116. Diam. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso Cien y seis diamantes
to-
ras con quílate en grano y undey seis en diez y seis
setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

63 1/2 diam. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso Villarroel seis cientos
treinta y quatro diamantes to-
ras con quílate en grano un octavo, y undey seis en diez y
seis setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

57 buill. ^{tes}

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso cincuenta y siete dia-
manes brillantes con quílate en grano un octavo, y undey
seis en diez y seis setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

2 Esmeraldas af.

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso doscientos diez y nueve
topacios con tres Castellanos quílate tomines en diez y seis
setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

219 topacios

X Peribí del señor Don Eugenio Valdivieso doscientos diez y nueve
topacios con tres Castellanos quílate tomines en diez y seis
setecientos ochenta y nueve Josef Elias Davalos

- 2 Emmeraldas. X Recibi xavonon Don Eugenio Valdivieso Dos Emmeraldas con dos
tomini en Pence y seis de Ceyriembue semil sececienos y
ochenta y nueve = Josef Elias Davalos.
- 1a Emmeralda. X Recibi casta de Amatistas con peso de un Castellano en Pence y
ochenta de sececienos ochenta y nueve = Josef Elias Davalos.
- 3 Emmeraldas. X Recibi nueve Emmeraldas con peso de seis tomini en Pence y
los de sececienos ochenta y nueve = Josef Elias Davalos.
- 234 Rubies. X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso Doscientos treinta y
quatro rubies a brillanzados con Pence y quatro quilates y dos
granos en base de Noviembre de mil sececienos ochenta
y nueve = Josef Elias Davalos.
- 12 Topacios. X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso doce topacios con me
dio tomini en Pence de Noviembre de mil sececienos ochenta
y nueve = Josef Elias Davalos.
- 29a Piedras na
caras. X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso Doscientas noventa
piedras en caradas chicas y mayores, que pesan cinco
Castellanos un tomini. Diciembre de diez y siete de sececienos
ochenta y nueve = Josef Elias Davalos.
- 1 li 4 f 12 ad. X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso un tofo de oro con una
libra quatro onzas doce adarmes de ley de Pence y dos on
quatro de Julio de sececienos ochenta y nueve, que reducido tie
ne ciento veinte y seis Castellanos seis cominas seis granos.
Josef Elias Davalos.
- 1 li 1 f X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso un tofo de oro con una li
bra y una onza de ley de Pence y uno, y reducido tiene noventa
y nueve Castellanos un tomini tres granos. Enero cinco de
sececienos noventa = Josef Elias Davalos.
- 1 li 1 f X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso un tofo de oro con nueve
onzas y trece adarmes de ley de Pence y uno, y reducido tiene cin
quenta y ocho Castellanos y nueve granos. Abril veinte y uno
de mil sececienos noventa = Josef Elias Davalos.
- 3 f 13 ad. X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso un tofo de oro con una
libra once onzas quince y medio adarmes de ley de Pence y tres
y reducido ciento setenta y siete Castellanos y nueve granos.
Mayo veinte y nueve de sececienos noventa = Josef Elias Davalos.
- 1 li 11 f 15 ad. X Recibi del venoz Don Eugenio Valdivieso un tofo de oro con una
libra once onzas quince y medio adarmes de ley de Pence y tres
y reducido ciento setenta y siete Castellanos y nueve granos.
Mayo veinte y nueve de sececienos noventa = Josef Elias Davalos.

Concuerda este traslado con la Varon y seribos sus nicentos que origina
les se hallan por Documentos en la Cuenta formada al marcho Josef
Elias Davalos, por los mayores y menores de la ley de la del sagratissimo sacramento

fundada en esta Santa Fe de la cathedral, con lo que la conuigio y con
seruicio vacacion y de donde en que en lo sucesivo me remito, y para
que conseruado el presente en todo de lo mandado en el libro provisto
pidas Cuentas en agosto y octubre once de mil trescientos y noventa



[Handwritten signature or stamp, possibly reading 'Juan de la Cruz' or similar, with a circular seal below it.]

[Small handwritten mark or signature on the left margin.]

Recorri al Sr. D. Eugenio Baldiucio quatrocientos p.
 ta al Tabernaculo q boy a Comenzar p la Parroquia al Sa-
 grario el q tengo ajustado en mil seiscientos p como consta de la
 obligacion q tengo hecha a Dha Son. y ademas de esto el congo-
 ner y reparar el primer cuerpo del Retablo de Dha Sagrario
 lo q me he obligado a hacer en doscientos y sinquenta p y q q
 conste doy este en 8 de Agosto de 788.

Son 1008

Jose Maria Paravisino

Mar Recorri a q de Dha obra ciento y sing. p y 6 de Dhe de 88.

Son 1508

Mar Rec. a q de Dha obra ciento y sing. p. en 15 de Dhe de 88.

Son 1508

Mar Rec. q de Dha obra Cien p y 25 de Dhe de 88.

Son 1008

Mar Rec. a Dha q. ciento y sing. p y 15 de Dhe de 88.

Son 1508

Mar Rec. a Dha q. ciento y sing. p y 13 de Dic. de 88.

Son 1508

Mar Rec. a Dha q. ciento y sing. p. y 9 de Enero de 89.

Son 1508

Mar Rec. a Dha q. Cien p y 28 de Feb. de 89.

Son 1008

Mar Rec. a Dha q Cien p y 21 de Marzo de 89.

Son 1008

Mar Rec. a Dha q ciento y sing p y 1 de Abril de 89.

Son 1508

Mar Rec. a Dha q Cien p y 26 de Agosto de 89.

Son 1008

Mar Rec. a q. setenta p y 21 de Dhe de 89.

Son 708

Mar Rec. ochenta p Ultimo resto de Dha obra y 19 de Junio de 790.

Son 808

Jose Maria Paravisino

Suman estas partidas 18508.

Fres tesor de Oro quintado en esta Placa
 Surry Mayo 27 de 1786.

189 -- n -- 1 -- 22 -- 2 -- 308 -- 7 -- 308 -- 7 -- 0.
 2 -- 22 -- 2 -- 233 -- 6 -- 233 -- 6 -- 0.
 3 -- 22 -- 2 -- 55 -- 6 -- 55 -- 6 -- 0.
 4 -- 598 -- 3 -- 598 -- 3 -- 0.

Reducido quinientos noventa y ocho.
 Castellanos tres tomines —

Laxassa
 D. D.

Un tesoro de oro quitado^t en esta R. Casa. Lima
y Junio 8. de 1786.

134

210... de 22... 0... 128... 1... 125... 2... 1.

Reducidos Ciento veinte y cinco Cant. dos torn.
y un grano —

+

Larassa
D

Un peso de oro quintado en esta Real
Casa-Lima y Junio 23 de 1786 • 135

230 - ley - 23 - - 2 - - - 89 - - 2 - - - 93 - - 1 - - 7

Reducido noventa y tres Castellanos un to
mín siete granos -

Importa en Doblones 244 ^{os} 1/2 ^{rs} 2 ^{ms}.

Laxassal
E

7
Un Teso de Oro quintado en esta R^l Casa
Amra y Septiembre 14 de 1786. 136

355 - n^o 1 - 21 - 0 - 197 - 0 - 183 - 6 - 6 -

Reducido ciento ochenta y tres Castella.
no seis tomines y seis granos -

X

133
Lanassab
E

Un peso de oro quintado en esta R. Casa.
Aima, y Julio 10, de 1786.

137

248... N.º 4... 21... 78... 2... 73... on 3

Reducidos setenta y tres Castellanos,
y tres granos —

+

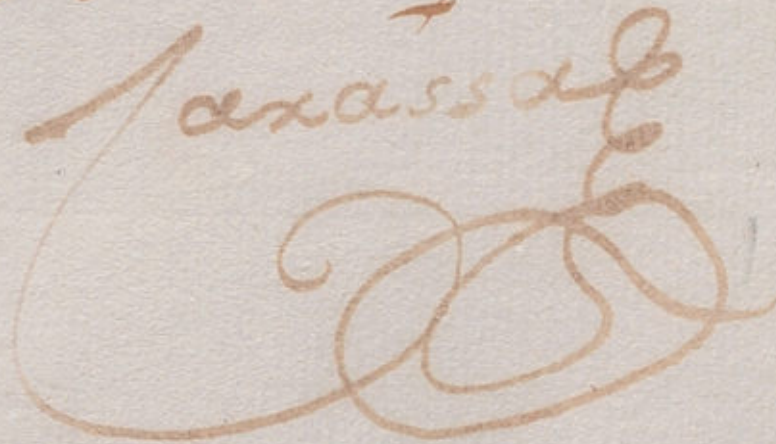
axassd
B

²
Am tejo & Oro quintado en esta Pl. Casa.
Lima, y Julio 14 de 1786.

138

253 ... N.º 1 ... 21 ... 0 ... 200 ... 0 ... 186 ... 5 ... 0

Reducidos Ciento ochenta y seis Castellán.
y cinco tom.

Maxassaf


+

Un peso de Oro quintado en esta R. Casa
Lima y Septiembre 5 de 1786.

339 - de y - 24 - - 467 - 2 - - 436 - - 9

Reducido quatrocientos treinta y seis Cay-
tellanos nueve granos.

Laxasro
20

Inte'lode Oro quintado en esta R^a Casa
Simia y Octubre 1786

140

383 ley 21.0. 205.4. 194.6.0.

Reducido ciento noventa y vn Castellano
Seis tomines -

Inte'lode Oro 502.4

Premio - $\frac{31.3}{533.7.}$

anassal

Tres pesos de Oro quintado en esta Real Casa
Lima y Julio 20 de 1779.

141

263	-	5	-	24	-	0	-	194	-	5	-	178	-	6	-	4
		6	-	24	-	0	-	90	-	1	-	84	-	0	-	10
		14	-	24	-	0	-	49	-	5	-	46	-	2	-	4
334... 3... 309... 1... 6																

Reducidos trescientos nueve Castellanos unto
min y seis granos.

+

Canassal

Quatro Tesos de Oro quintados en esta Real Casa
 Lima y marzo 23. de 1787

142

120	1	21	0	203	7	190	2	1
2	21	0	216	6	202	2	3	
9	21	0	178	6	166	6	3	
14	21	0	125	6	117	2	9	
				<u>725</u>	1	<u>676</u>	5	4

Reducidos Seiscientos Setenta y Seis Castellanos
 cinco tomines quatro granos

+

Laxassa

Tres tepos de Oro quintados en esta Real Casa de
ma y Mayo 23 de 1787.

143

477	2	21	0	233	0	217	3	6
	3	21	0	230	6	215	2	9
	4	24	0	190	0	177	2	6
				<u>* 653</u>	<u>6</u>	<u>610</u>	<u>0</u>	<u>9</u>

Reducidos Seiscientos Diez Castellanos nueve gra
nos

+

Laxassal

Tres tesoros de Oro quintados en esta ² Casa
 Lima y Abril 26 de 1787

144

459...n^o...8...24...o...120...o...112...o...o

10...21...o...84...o...75...4...6

12...21...o...64...2...59...7...3

*265...2...247...3...9

Reducidos Porcientos cuarenta y Siete Caste
 llanos tres tomines y nueve granos -

+

Larassag
 90

Cortejo de Oro quintado en esta Real Casa de
Amia y noviembre 23 de 1787- 145

A 76 n. 2 23 0 225 2 230 1 11

Reducido a Doscientos treinta Castellanos un to
min y once granos

Jaxassal

X

Un tesoro quinto en la P^a Capadellata
Suma y Enero 22 de 1788—

146

re... 743... 23... 0... 328... 6... 336... 0... 5

Reducido trescientos treinta y seis Castellano
y cinco grano

+

Laxassal
E

143

Un peso de oro quintado en la R.^a ¹⁹²
Casa de la Real. Lima y Mayo 21 de 1788

N^o 233... 23... 497... 2... 508... 2... 3.

Reducidos quinientos ochocientos
treinta y tres granos y tres granos

+
Laxassal
O E

Un peso de Oro quintado en esta Real Casa
A Lima y Noviembre 6 de 1788 -

148

439 - n^o - 1 - 23 - 2 - 179 - 2 - 187 - 1 - 7

Reduado ciento ochenta y siete Castellanos
en tomin y siete granos -

Janassa
E

+

— 2 —

Dos telos de oro guarnidos en esta Pl. Casa.
Lima y Encaes S. de 1782.

149

8. no.	8.	21..0.	98...	1.	91...	4.	4.
	16..	21..0.	110...	6.	103...	2.	9.
			208...	7.	194...	7.	1.

Reducido Ciento noventa y quatro Castellanos,
Siete tom. y un oxano—

+

Laxassal

Un peso de Oro quintado Ernesta de la Casa
Suma y Junio 5. de 1789—

150

228—n^o 2—22—0—...—129—6—...—126—6—6

Reducidos ciento veinte y seis Castellanos
Seis toms. de lingranos—

+

Excedente
de

Interfeso de oro quintado en esta Br^a Caja
Lima y Enexo 4 de 1790—

151

1^a n^o 7...21...0...106...2...99...1...3..

Reducidos noventa y nueve Castellano
en tomin tres granos—

+

Larassal
E

Inteso de oro quintado en esta Real Casa
Lima y Abril 21. 1790.

152

173 -- ley -- 21 -- 0 -- 62 -- 2 -- 58 -- 0 -- 9

Reduccion amuenta y ocho castellanos nue
ve granos

+

Laxassa
E

Un peso de oro quintado en la R. Casa de la
Paz. Lima y mayo 28. de 1790. 153

Num.º 61... 23... 0... 173... 2... 177... 0... 2.

— Reducidos ciento Setenta y siete Castellán.
y nueve granos —

+

Laxusraz
E

Una Cafeta De Oro ~~quintada~~ en esta
Real Casa. suma y Mayo 31 de 1787. 154
20. una caf^{ta} 24. 0. 30. 6. 28. 5. 3.

Reducido veinte y ocho Castellanos uno
tominey tres granos - Jarassal

X

Co

2

Recivi del Señor Dⁿ Jⁿ Genio Baldibieso
 Ceteientos y Sinquenta pesos aguenta de la obra
 hoy 30 de Febrero de 1780 —

Son 750 p.^s / X Josef Rodaiguez

Recivi del Sr Dⁿ Eugenio Valdivieso Doscientos pa-
 enta de la Obra el Camarin q^e estoi trabajando Agosto 22^a
 de 1780

Son 200 p. Rodriguez

Recibi del S^o D^o Eugenio Valdivieso Doscientos y cin-
cuenta pesos a cuenta de la obra del Camarin q.^e estor hacien-
do en la Capilla el Sagrario Marzo 14 de 1780

Con 250 p.

+ Josef Rodriguez

157
Recibi del Sr. Dⁿ Eugenio Valdivieso Doscientos
Quarenta pesos a cuenta de la obra del Camarin

Junio 20 de 1790

Jose Rodriguez

Son 240p.

152
El Sr. D. Juan de los Rios con-
tinuando aprobar las mencionadas cu-
entas declarando por capitulos el al-
cance de la expresada afueta de
la Cofradia con lo demas, y conser-
va en fuor. y en la q. pide =

D. Joseph de Lincoyanga

En la Ciu. de los Reyes en diez y seis de mayo de mil setecien-
tos noventa y uno: el Sr. D. Manuel Parota de la Plata
del Consejo de Sumay. V. del Cuenca de esta R. Audi.
Tues R. Conservador de Cofradias: haciendo visto las
Cuentas presentadas por D. Eugenio Valdivia, y U.
llamod may. de la Cofradia de l. Sr. Vaxam. fundada
en esta V. de J. Cath. comprehensivas de quaxao años
y tres meses corridos desde primero de Enero de mil
setecientos ochenta y seis, hasta fin de mayo de se-
tecientos y noventa, en las quales haciendole cargo
de la Cuent. de Cinquenta y nueve mil ciento treinta y qua-
tro. un real y medio, y dando en data, Cinquenta mil
doscientos siete. y medio, Resultan de l. Sr. a
favor de dha Cofradia ochomil novecientos veinte
y seis. y dos. Visto el Informe, y liquidacion forma-
da por los huerd. Venio y quaxos D. Fran. Parota
y D. Mig. Ceballos Ruriores nombrados por el Cau.
de dha Cofradia, por las quales, y por las aduerten-
cias puestas a dhas Cuentas, aparece, y de los equivo-
cos y p. d. d. d. d. may. con formacion, el dho. d. d. d.
queda en la Cuent. de ochomil novecientos veinte y quaxos.
quaxos. en d. n. d. d. d. d. en poder de dho. may.
y novecientos treinta y cinco. y lo que con



Sillo Quarto un Quintillo Años de mil setecientos noventa, y noventa y uno.

El Abogado Defensor q.^o el Abogado y Obispo
Lina nombrados por la S.^a Jurisdicción: Nos
ordenó al Abogado Juan Cuervo presentarse
por el Eugenio Valdivia y Villarreal Abogados.
A la S.^a Justicia de Santísimo Sacramento de
esta Santa Iglesia Cathedral dice: Que el
nos compareceremos al Juicio a. por me
ser concurrido de prima. A los 1786, Juicio
por el Juicio de 1790. El canon y Monu
mientos prohibidos de la S.^a de los Obispos.
Veinte y cuatro. Nos, a. de la de de
hago la legitimidad de los partidos y
se hacen adición alguna. El defensor se
ha incluido igualmente. Nos comparece y no en
manera. Nos. y obispo considerando, re
turno juco el q.^o se aparecen las menciona
das causas, relacionando. y legitimo al
canon afavor de la S.^a Justicia. Que no
obediencia. y mebe. gracias a. en
esta prima. Obispos. no obediencia. ve
te y gracias. y gracias. y en fin. efecto
y los no obediencia. treinta y cinco. y. No
ta en deudas. En cuya ocasión

Un Quartillo.

Sello Quarto un Quartillo Años de
mil setecientos noventa, y no-
venta y uno.

Quinto y No. 12 de 1792

Vista la liquidación y repamon hecho de unas Guano-
bas 18. los hean. T. Vinte y quatro Reversiones
traslado al Def. N. de legados y otras pias.

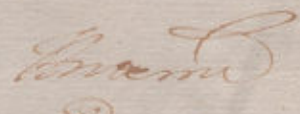


Proveyo el Sr. D. Juan de S. Juan de la Plata del
Consejo de su Mage. al del Excmo. Sr. D.
Juan de S. Juan de la Plata del Consejo de su Mage.

Pedro de Tama
y

Reconvenyendo de todo eso pone el Defensor al dho. algado
obras pias al traslado que se le dio a dho. su o.
y de contentamiento. y dho. Defensor debia aprobar. y
aprobo las mencionadas Cuentas en quanto pudiese
y hallar de dho. salvo yerro de pluma, o summa
y mando se este, y pase por ellas ahora y en todo
tiempo declarando como declaro por jurato y lex. el
alcance que resulta a favor de dha. Cof. de la Camd.
de ocho mil novecientos veinte y quatro f. quatro v. y 5
mando se pongan en la Caja de tres llaves de dha. Cof.
en el caso de q. no se hallan inventado en obras
obras y beniciones; y p. lo q. hace a los novecientos
treinta y cinco f. q. resultan de deudas, mando que
dho. may. practique las mas activas dho. f. para
su cobro de q. daria tason en las Cuentas subsecuente
y pronta respectiva a la ultima advenencia por dho. f.
dho. términos, mando asimismo q. dho. may. al tiempo del
ultimo ajuste q. haviere de hacer con el Mr. Josef Elias de
valer, ponga presente las expensas q. hechar manos, para
formarle el cargo correspond. de ellas. Y le dabay dio las
mas expresadas gracias por el Telo; de nueves y amor
con q. se ha dedicado al m. d. culto de su Divina may.
sacram. y aumento de las rentas de dha. Cof. y que
para q. en todo tiempo contee se ponga a extim. de
este auto, a continen. de dhas. Cuentas, y asi
lo proveyo mando. y firmo

Manuel Goxia.
de la Plara. ff



Le
Antonio Carras
Notario p. p. de
